# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGIA MÉDICA UNIDAD DE POSTGRADO



Prevalencia y caracterización de la violencia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto, gestión 2021.

POSTULANTE: Dra. Juana Maximiliana Vargas Sánchez TUTOR: Gral. M.Sc. Gary Omonte Vera

Tesis de Grado presentada para optar al título de Magister Scientiarum en Medicina Forense

> La Paz - Bolivia 2022

#### **DEDICATORIA**

Dedico esta tesis primero a Dios por permitirme estar con vida, salud y poder permitirme concluir uno más de mis propósitos y poder ser Magister **Scientiarum en Medicina Forense.** 

A mí amado hijo Francisco por ser fuente de motivación e inspiración para superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un futuro mejor.

A mis amados padres Ernesto y Francisca, por brindarme su amor, apoyo, comprensión y educación durante esta larga y hermoso postgrado de Medicina Forense.

A mis amados hermanos Carlos, Ángel, Carolina, Mauricio (+) quienes me enseñaron que con la perseverancia se logra todo y se encuentra el éxito profesional.

A mis amados sobrinitos Santiago y Alessandro que con su ternura me motivaron a seguir adelante a pesar de la adversidad.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas y todas aquellas personas que durante este tiempo estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad

## **AGRADECIMIENTO**

A La Universidad Mayor de San Andrés y la Facultad de Medicina, Enfermería, Nutrición y Tecnología Médica. Unidad de Posgrado que me dio la bienvenida al mundo como tal, en las oportunidades que me brindo son incomparables.

A mis formadores, personas de gran sabiduría, quienes se esforzaron por ayudarme, al punto en el que me encuentro.

A mi tutor el General Gary Omonte Vera quien me guio en la elaboración de mi tesis, apoyándome incondicionalmente, para lograr y obtener la titulación Post gradual.

Sencillo no fue el proceso, pero las ganas de transmitirme sus conocimientos y dedicación que los ha regido, logré importantes objetivos, como culminar el desarrollo de mi tesis con éxito y obtener una afable titulación post gradual.

## LISTA DE ACRÓNIMOS Y SIGLAS

**FEG:** Fiscalía General del Estado

IDIF EA: Instituto de Investigaciones Forenses El Alto

**CIDH:** Corte Interamericana de Derechos Humanos

**ODM:** Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**OMS:** Organización Mundial de la Salud.

VIF: Violencia Intrafamiliar.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.

**OPS:** Organización Mundial de la Salud.

MS: Ministerio de Salud

CNNA: Código Niña Niño Adolescente

**CP:** Código Penal

CPE: Constitución Política del Estado

**CPP:** Código de Procedimiento Penal

**DNA:** Defensoría de la Niñez y Adolescencia

FELCV: Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

VS: Violencia Sexual

**VE:** Vigilancia Epidemiológica

# **ÍNDICE DE CONTENIDO**

CAR	PATULA	.i
DED	DICATORIAjError! Marcador no definido	<b>)</b> .
AGF	RADECIMIENTO	ii
LISTA	DE ACRÓNIMOS Y SIGLASi	iii
ÍNDI	ICE DE CONTENIDO	iv
ÍNDI	ICE DE CUADROS	Х
ÍNDI	ICE DE TABLAS	χi
ÍNDI	ICE DE GRÁFICOSx	iii
RES	SUMENx	νi
Sum	nmaryxv	⁄ii
I. IN	TRODUCCIÓN	1
II. Al	NTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
2.1.	ANTECEDENTES	3
2.	1.1. Violencia Intrafamiliar en Bolivia	3
2.2.	JUSTIFICACIÓN	7
III. M	ARCO TEÓRICO1	0
3.1.	CONCEPTOS GENERALES 1	0

3.1.1. Violencia Intrafamiliar	10
3.1.2. Factores de violencia intrafamiliares	10
3.1.2.1. Causas socio cultural	. 11
3.1.2.2. Causas socio económico	. 11
3.1.2.3. Número de hijos	11
3.2. HISTORIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	. 12
3.3. DINAMICA DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA	. 13
3.3.1. Acumulación de la tensión	13
3.3.2. Explosión violenta	14
3.3.3. Alejamiento o Separación Temporal	15
3.3.4. Tregua – Arrepentimiento	15
3.3.5. Reconciliación	16
3.4. TIPOS DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA	. 16
3.4.1. Violencia Física	16
3.4.2. Violencia Económica	16
3.4.3. Violencia Psicológica	17
3.4.3.1. Maltrato	18
3.4.3.2. Acoso	18

3.4.3.3. Manipulación 19
3.4.4. Violencia Sexual
3.5. FACTORES DE RIESGO DE SER VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA19
3.6. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA21
3.6.1. Consecuencias en la Víctima
3.6.2. Consecuencia de la Violencia en las Mujeres Embarazadas
3.6.3. Consecuencia en los Niños/as Víctimas y/o Testigos de Violencia 22
3.6.4. El Trastorno por Estrés Postraumático o PEPT
3.6.5. Factores que mantienen enganchadas a las Mujeres Maltratadas 25
3.6.6. PROCESO QUE DEBEN SEGUIR LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA PARA ACUSAR A SU AGRESOR
3.6.6.1. 1. ¿Dónde acudo si soy agredida física, psicológica o sexualmente?
3.6.6.2. 2. ¿Qué requisitos necesito para presentar la denuncia contra el agresor?,,,
3.6.6.3. 3. ¿Qué debo hacer una vez que esté en alguna de las cinco instancias señaladas?
3.6.6.4. 4. ¿Qué sigue después de la declaración?

3.6.6.5. 5. ¿Luego de denunciar qué garantías tengo? ¿Cómo sé que no me
volverá a suceder lo mismo?29
3.6.6.6. 6. ¿En las instituciones donde denuncie me pueden sugerir que
concilie con mi agresor?29
3.6.6.7. 7. ¿Una vez que denuncie al agresor ya no podré volver a mi casa?
29
3.6.6.8. 8. ¿Qué sanción recibirá la persona que me agredió? 30
3.7. ¿DÓNDE ACUDIR EN CASOS DE VIOLENCIA QUE REQUIERAN AUXILIO
Y ATENCIÓN MÉDICA?31
3.8. ¿CÓMO Y DÓNDE DENUNCIAR LOS DELITOS DE VIOLENCIA? 31
3.9. ENFOQUE MEDICO JURIDICO
3.10. LEYES DE BOLIVIA
3.11. MUJER EN EDAD FERTIL
3.11.1. Concepto
3.11.1.1.Adolescencia:
3.11.1.2. Adultez:
IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
4.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN38
V. OBJETIVOS39
5.1. OBJETIVO GENERAL

5.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	39
VI. DIS	SEÑO DE INVESTIGACION	40
6.1.	TIPO DE ESTUDIO	40
6.2.	POBLACIÓN DE REFERENCIA. (UNIVERSO)	40
6.3.	POBLACIÓN DE ESTUDIO (MUESTRA)	40
6.4	. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	40
6.5.	DELIMITACIÓN TEMPORAL	41
6.6.	FASES O PASOS METODOLÓGICOS	41
6.7.	INSTRUMENTO	41
6.7	.1. Aspectos Éticos	41
6.8.	VARIABLES	42
6.8	.1. Variables independientes	42
6.8	.2. Variables dependientes	42
6.8	.3. Criterios de Inclusión	42
6.8	.4. Criterios de Exclusión	42
6.8	.5. Operacionalización de variables	43
VII. RE	SULTADOS	44
7.1.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	44

	1. Presentación de resultados según orden de planteamiento de objetivos	45
PR	OTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA	63
INS	STRUMENTOS DE DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	64
VIII	. DISCUSIÓN	69
IX.	CONCLUSIONES	73
X.	RECOMENDACIONES	76
XI.	REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS	78
XII.	ANEXOS.	31
A	NEXO 1. ENCUESTA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	81
Α	NEXO 2. TABLAS	36
A	NEXO 3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	95
Α	NEXO 4. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN10	)9
Α	NEXO 5. UBICACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE YUNGUYO	97
Α	NEXO 6. REGISTRO FOROGRAFICO1	11
A	NEXO 7. CRONOGRAMA1	16
A	NEXO 8. PRESUPUESTO1	17

# **ÍNDICE DE CUADROS**

Cuadro 1. Dónde acudir en casos de violencia que requieran auxilio y atención mé	
	01
Cuadro 2. Cómo y dónde denunciar los delitos de violencia	32
Cuadro 3. Instituciones y Autoridades donde recurrir en caso de violencia	33
Cuadro 4. Factores que ponen a las mujeres en riesgo de VIF	20
Cuadro 5. Factores de riesgo en el Hombre agresor	20
Cuadro 6. Operacionalización de Variables	43

# **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla N° 1. Mujeres en edad fértil que sufrieron agresión, en el Centro de Salud de
Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 2. Familiar que produjo la agresión a mujeres en edad fértil, en el Centro de
Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 3. Grupo etario en la que sufrieron violencia las mujeres en edad fértil, en el
Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 4. Frecuencia en que sucedió la agresión a las mujeres de edad fértil, en el
Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 5. Tipos de agresiones a las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de
Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 6. Efectos en la personalidad de las mujeres en edad fértil que sufrieron
violencia intrafamiliar, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021 88
Tabla N° 7. Caracterización de causas por violencia intrafamiliar en mujeres en edad
fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 8. Estado Civil de las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de
Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 9. Grado de Instrucción de las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud
de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 10. Mujeres en edad fértil, que tienen ingresos económicos, en el Centro de
Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 11. Nivel socio económico de las mujeres en edad fértil, en el Centro de
Salud de Yunguyo, gestión 2021

Tabla N° 12. Mujeres en edad fértil que realizaron una denuncia anterior por violencia intrafamiliar, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 13. Nivel de conocimiento en caso de sufrir agresión, en las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 14. Grado de paridad en las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 15. Parentesco de quien provoca la agresión en mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 16. Grado de instrucción del agresor a mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Tabla N° 17. Aspectos Socioculturales de las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Imagen 1. Circulo de la violencia en la relación de pareja13
Gráfico 1. Distribución porcentual, de mujeres en edad fértil, que sufrieron Violencia Intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202145
Gráfico 2. Distribución porcentual por Grupo etario, en la que sufrieron violencia, las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202146
Gráfico 3. Distribución porcentual del Estado Civil, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202147
Gráfico 4. Distribución porcentual del Grado de Instrucción, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202148
Gráfico 5. Distribución porcentual del Grado de Paridad, en las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202149
Gráfico 6. Distribución porcentual de Tipos de Agresiones, a las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202150
Gráfico 7. Distribución porcentual de la Frecuencia en que sucedió la agresión, a las mujeres de edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202151
Gráfico 8. Distribución porcentual de los Efectos en la Personalidad, de las mujeres en edad fértil que sufrieron violencia intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Gráfico 9. Distribución porcentual de Ingresos Económicos, de las mujeres en edad fértil, que sufrieron violencia intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021

Gráfico 10. Distribución porcentual del Nivel socio económico, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202154
Gráfico 11. Distribución de frecuencia de Aspectos Socioculturales, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202155
Gráfico 12. Distribución de frecuencia del Familiar que produjo la agresión, a mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202156
Gráfico 13. Distribución porcentual de parentesco, de quien provoca la agresión en mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202157
Gráfico 14. Distribución porcentual del Grado de instrucción del agresor, a mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202158
Gráfico 15. Distribución de frecuencia de la Caracterización de causas, de violencia intrafamiliar, en mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202159
Gráfico 16. Distribución porcentual de mujeres en edad fértil que realizaron una denuncia anterior, por violencia intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021
Gráfico 17. Distribución porcentual del Nivel de conocimiento en caso de sufrir agresión, en las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 202161
Grafico 18. Flujo grama de identificación de una mujer que sufre violencia intrafamiliar66
Grafico 19. Instrumentos para la atención de mujeres en edad fértil víctimas de violencia67

Grafico	20.	Evaluación	de	riesgo,	en	mujeres	en	edad	fértil,	víctimas	de
violencia	a										.68

#### **RESUMEN**

La familia como núcleo fundamental de la sociedad, es vulnerable a la violencia que pueda existir desde sus propios integrantes, siendo la agresión externa el resultado de lo que alguien vivió en su núcleo familiar, proyectándose en la sociedad.

La violencia intrafamiliar es un problema de salud pública y ante todo médico legal, que representa costos sociales y económicos, por lo que su intervención es necesaria en la prevención, detección, tratamiento y orientación adecuada de los casos. Desde el punto de vista clínico la violencia en la familia, desencadena habitualmente agresiones, físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, de parte de un familiar (esposo) hacia otra persona (esposa), causando daño físico y/o psíquico y vulnerando su libertad.

Se realizó el presente estudio de tipo descriptivo, de cohorte transversal correlacional, prospectivo y cuantitativo para determinar ¿Cuáles son los factores generadores de violencia en la familia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del centro de salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto gestión 2021?.

La violencia intrafamiliar hacia las mujeres detectadas en el Centro de Salud Yunguyo del Municipio de El Alto, es diversificada (física, psicológica, económica, moral, sexual), siendo el agresor (padre, enamorado, marido, hermano), las consecuencias son (baja autoestima, sufrimiento, inseguridad, depresión, incertidumbre, impotencia, respuestas emocionales muy limitadas, miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad, desorientación y otros). La dependencia emocional o financiera de la víctima para con el agresor genera limitaciones en el momento de realizar la denuncia. El abuso por parte del marido o compañero es la forma más común de violencia contra la mujer y está presente en varios estratos sociales.

#### **Palabras Claves:**

Violencia intrafamiliar, Victima, Agresor.

## Summary

The family as a fundamental nucleus of society, is vulnerable to violence that may exist from its own members, being external aggression the result of what someone lived in their family nucleus, projecting themselves in society.

Domestic violence is a public health problem and above all a legal medical problem, which represents social and economic costs, so its intervention is necessary in the prevention, detection, treatment and adequate guidance of cases. From the clinical point of view, violence in the family usually triggers aggressions, physical, psychic, sexual or otherwise, by a family member (husband) towards another person (wife), causing physical and/ or mental damage and violating their freedom.

The present descriptive study, correlational, prospective and quantitative cross-sectional cohort was carried out to determine What are the factors that generate violence in the family against women of childbearing age, users of the San José de Yunguyo health center, El Alto Gestión Municipality 2021?.

The domestic violence against women detected in the Yunguyo Health Center of the Municipality of El Alto, is diversified (physical, psychological, economic, moral, sexual), being the aggressor (father, lover, husband, brother), the consequences are (low self-esteem, suffering, insecurity, depression, uncertainty, impotence, very limited emotional responses, fear, stress, acute psychic shock, anxiety, disorientation and others). The emotional or financial dependence of the victim on the aggressor generates limitations at the time of making the report. Abuse by a husband or partner is the most common form of violence against women and is present in various social strata.

## **Keywords:**

Domestic violence, Victim, Aggressor.

## I. INTRODUCCIÓN

La humanidad tiene en común la misma estructura en sus distintas sociedades o culturas, no importa la región del planeta, los niveles socio económicos, la familia sigue siendo el núcleo fundamental de las sociedades más conservadoras o modernas. En cada familia los roles están determinados por patrones culturales y sociales, siendo en muchos casos la mujer, la que renuncia a su libertad y aspiraciones al convertirse en madre, teniendo que tolerar y soportar violencia por su cónyuge o familiar masculino porque es el proveedor, por los patrones patriarcales y machistas de las sociedades en las que vive.

La violencia, tristemente a contamina al mundo de hoy, reproduciéndose como una epidemia en todos los círculos sociales y culturales de todas las sociedades. La familia y la mujer no escapan de tal fenómeno en la actualidad. La agresión externa es la proyección de lo que alguien vivió en su núcleo familiar, convirtiéndose en un círculo de violencia.

En la familia es importante conocer, establecer y observar las normas que rigen la vida personal, familiar y social, para que cada uno las observe y las implemente en su entorno para facilitar una existencia satisfactoria. (1)

Cabe recordar que la víctima es o puede ser víctima del victimario, que éste puede ser fuente de muchos conflictos: delincuencia, nuevos victimarios, drogadicción, profundas cicatrices en el estado psíquico, rupturas familiares, problemas de conducta, pensamientos suicidas e incluso la muerte. (1)

Es muy importante recordar siempre que hay hombres y mujeres malvados que alguna vez fueron niños y niñas, que se convertirán en ancianos y ancianas. Estamos atrapados en el ciclo de la vida y no tenemos nada que inventar. La violencia doméstica es algo que ocurre en el seno de la familia, viva o no el agresor en el mismo domicilio. (2)

La violencia es un patrón de comportamiento compulsivo y aprendido que incluye violencia física o amenazas de violencia. También puede incluir abuso psicológico repetido, abuso sexual, aislamiento social gradual, intimidación y/o coerción económica. (3)

En América Latina y el Caribe, al menos 3.529 personas fueron víctimas del asesinato de mujeres en 2018. En Ecuador, Uruguay y Perú, los homicidios de pareja representaron más del 85% de todas las muertes de mujeres en este país. (3)

En Bolivia, el periódico Cambio informó en abril de 2020 que más de 284.000 casos de violencia doméstica fueron denunciados por la policía boliviana en 5 años. (4)

En la ciudad de El Alto, en un estudio realizado en 2013, fueron los indicadores más altos de violencia doméstica, que mostraba a 8 de cada 10 mujeres que fueron víctimas de invasión familiar. (5)

Con base a todo lo anterior, se realiza un estudio, aplicando una encuesta, a las usuarias en edad fértil, del Centro de Salud de Yunguyo, en la gestión 2019, que sufrieron violencia intrafamiliar, para caracterizar las causas del mismo.

El propósito de esta investigación gira en torno al reconocimiento del contexto de la violencia intrafamiliar contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de San José de Yunguyo, contribuir con un protocolo de acción para mujeres que sufrieron violencia, la identificación de estos casos, fortalecerá las acciones específicas del personal de salud, con otras instituciones involucradas en el área de Medicina Forense, detectando tempranamente y oportunamente los casos de violencia contra las mujeres en edad fértil, evitando femenicidios y círculos de violencia.

La violencia intrafamiliar es una de las manifestaciones más claras de los valores, normas y tradiciones culturales patriarcales, en la que los hombres controlan y tratan a las mujeres.

## II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

## 2.1. ANTECEDENTES

## 2.1.1. Violencia Intrafamiliar en Bolivia

Un estudio realizado por la periodista Patricia Fernández, publicación realizada por el Periódico CAMBIO (abril, 2020), la que extractamos casi en su integridad, señala que, en Bolivia más de 284.000 casos de violencia intrafamiliar han sido registrados por la Policía en un periodo de cinco años. Un equivalente a 56.800 casos por año, entre violencia física, psicológica y sexual, según el informe del Observatorio Nacional dependiente del Viceministerio de Seguridad Ciudadana. (4)

De acuerdo a datos; a mayo de 2011, entre 2005 y 2010, la Policía registro denuncias de violencia contra la mujer, 55 % de tipo psicológico, el 44% de tipo física y el 0,4% fue por violencia sexual. El informe señala que Cochabamba registra mayor índice de violencia intrafamiliar con 69.856 casos, Oruro 33.944, Tarija con 2.287, Potosí con 20.980, Pando con 4.142. Sin embargo, estos tres departamentos junto a Potosí representan más del 50% del total de casos registrados solo de violencia intrafamiliar de tipo física. Por su parte, en los departamentos de Cochabamba y Oruro las proporciones de este modo de violencia se encuentran entre el 46 y 47%. (4)

En La Paz y en Santa Cruz se han presentado los menores niveles de violencia física y los mayores de violencia psicológica. En Tarija la distribución de violencia es de tipo físico y psicológico es prácticamente igual. (4)

Sin embargo, en Pando se encuentra el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar de tipo sexual, luego esta Cochabamba y en tercer lugar Beni. La Paz y Tarija tiene la misma proporción en este tipo de violencia. (4)

En Oruro, Potosí y Chuquisaca se presentan las menores prevalencias de estos comportamientos. De acuerdo con un dato específico, la violencia física en 2010 respecto a 2005 se incrementó en un 111%. (4)

En cuanto a la violencia psicológica, el cambio en la prevalencia entre 2005 y 2009 fue solo del 20%. Sin embargo, los actos de violencia sexual (aunque las tasas nacionales de estos tres delitos en general son muy bajas) muestran un aumento de 3,5 veces en 2010 en comparación con 2005. En términos relativos supera el 250%. (4)

Según el informe, la escala y la importancia de los actos de violencia doméstica en el contexto de incertidumbre pública se reflejan cuando se comparan con el número total de delitos denunciados. En este sentido, en 2005 hubo 95 casos o actos de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes más que delitos denunciados; 92 casos más en 2006 y 20 casos más en 2007 En otras palabras, "la violencia doméstica en esos años era más intensa que la propia actividad delictiva", señala el informe. (4)

A partir de 2008 y hasta 2010 la relación se invierte, es decir, la tasa de violencia intrafamiliar es menor a la de denuncia de delitos, pero en proporciones menos importantes.

La violencia intrafamiliar es el comportamiento de los miembros de las familias que lesionan la integridad, la autonomía, la libertad individual, sexual, la dignidad de otros miembros.

Tales conductas incluso significan amenazas para la vida. La mejor y primera medida que debería tomar cualquier persona para protegerse y evitar un nuevo incidente de violencia intrafamiliar es denunciar el hecho.

Las conductas agresivas se deben al consumo de alcohol y drogas. La mujer maltratada se queda en esa relación porque le gusta. Los niños que presencian violencia no son afectados, pues no se dan cuenta.

En nuestro país, la presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle, tiene en la violencia intrafamiliar una de las más importantes causas.

Las denuncias en la Policía sobre violencia y abuso sexual doméstico están acompañadas de un gran temor de las víctimas a sus victimarios o a pasar por los procesos policiales y judiciales que, muchas veces, representan una segunda o tercera victimización.

Esta realidad es mucho más grave de lo que muestran las estadísticas señala la mencionada periodista que realizó el restudio.

En otro estudio realizado y publicado por la **Fundación Pro Mujer** (2021), señala que en el año 2020 se registraron 113 casos de femenicidios en el país. El 38% de ellos sucedieron en La Paz, 17% en Cochabamba y 16% en Santa Cruz. Asimismo, en esa gestión, se atendieron 30.824 casos de violencia familiar. (4)

Del 1ero de enero al 11 de marzo 2021 se registraron: 27 casos de femenicidios (26% Cochabamba, 19% Santa Cruz y La Paz, 11% Oruro, 7% Beni, Potosí y Chuquisaca). Al 25 de enero se atendieron 4.811 casos de violencia familiar. (4)

La Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia realizada por el **Instituto Nacional de Estadística** (INE) el 2016 reveló que 7,5 de cada 10 mujeres mayores de 15 años, habían sufrido al menos un incidente de violencia psicológica, económica, física o sexual en algún momento de su vida. (4)

Finalmente. Abordando el mismo tema el periódico El Deber (2021), sobre el tema Violencia de género en el primer trimestre del 2021, en el artículo, la directora de la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales y en Razón de Género, Pilar Díaz, informó que, en Bolivia, en lo que va del año, se han reportado 11.133 casos en delitos enmarcados en la Ley Nº 348 Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. (4) (6)

"Durante este periodo de tiempo el delito con mayor denuncia es violencia familiar o doméstica con 9.109, seguido de violación con 554 casos, abuso sexual 522, violación de infante, niña, niño o adolescente 433, estupro 369, acoso sexual 44, violencia económica 28, aborto 25, entre otros", explicó Díaz. (4) (6)

Según el reporte presentado este miércoles, **Santa Cruz es el departamento que presenta la mayor incidencia con 4.114 casos**, seguido de La Paz con 2.034, Cochabamba con 1.679, Tarija con 1.038, Potosí registra 829, Chuquisaca tiene 578, Beni 408, Oruro 344 y Pando con 109 casos. (4) (6)

Por otra parte, desde la Fiscalía General informaron que, desde el 1 de enero hasta el 6 de abril, en Bolivia **se han registrado 33 casos de femenicidios**, siendo el departamento de La Paz la región que concentra la mayor cantidad, con 8 víctimas. (4) (6)

De acuerdo con los datos del **Ministerio Público**, los 33 femenicidios se registraron; en los departamentos; **La Paz con 8 casos; Cochabamba, 7 casos; Santa Cruz 6 casos; Oruro con 4;** Beni con 2; Potosí con 3; Chuquisaca con 2 casos y Pando con 1; Tarija no registra ningún caso. (4) (6)

Según las edades de las víctimas de femenicidios, tres son de (17 a 20 años), 15 de (21 a 30 años), cuatro de (31 a 40 años), cinco de (41 a 50 años), cinco de (51 a 60) y una de (60 años a más). (4) (6)

## 2.2. JUSTIFICACIÓN

La violencia ha contaminado a las familias, en este contexto influye en la sociedad. El inicio de este fenómeno es como una especie de complicidad recíproca, ya que se localiza en la familia misma o en la sociedad.

La violencia doméstica es un ataque silencioso porque casi siempre sucede "invisible" (en privado). Los rostros y acciones tanto del agresor como de la víctima no se ocultan en la intimidad del hogar; es una especie de fantasma interactivo, como si viniera solo. (1)(2)(5)

La violencia intrafamiliar es un problema social, una violación de los derechos humanos, un problema de salud pública y, sobre todo, un problema de salud jurídica que genera costos sociales y económicos tanto para quienes la padecen como para quienes la padecen en los servicios públicos y privados, hay que invertir mucho dinero. en su cuidado y prevención. (1)(2)(5)

El problema de este trabajo estará centrado en determinar: ¿Cuáles son los factores de prevalencia y caracterización contra las mujeres en edad fértil, usuarias al centro de salud San José de Yunguyo, municipio El Alto gestión 2020?

Como posible respuesta a este problema se propone que las deficiencias existentes actualmente en los mecanismos de profilaxis, atención y prevención de la violencia familiar, están determinadas por factores sociales, económicos, culturales.

Se tendrá como objetivo central el de fundamentar la necesidad de la labor profiláctica preventiva para disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la sociedad.

Así mismo el trabajo se ejecutará a partir de encuestas a mujeres en edad fértil que sufren, sufrieron o tienen algún antecedente de violencia, se analizara factores que contribuyen con la generación de violencia física, sexual en las mismas, como ser grado de instrucción, estado civil, edad más frecuente en la que ocurre la agresión, la condición laboral de la víctima, etc.

No se aplican las normas nacionales e internacionales de protección y cumplimiento. Evaluar la evidencia devalúa el testimonio y el testimonio de la víctima. La violencia es una grave amenaza para la salud física y mental; Su impacto emocional tiene consecuencias negativas tanto para la víctima como para el resto de convivientes. (1)(2)(5)

Los profesionales de la salud no pueden permanecer al margen de este importante tema ya que sus intervenciones son necesarias para la prevención, detección, tratamiento y manejo de los pacientes. Además, por su complejidad, se requiere un abordaje integrado y coordinado con otros profesionales y organizaciones. (1)(2)(5)

La importancia de esta investigación se centra en que la prevalencia y las características de la violencia doméstica se sobreestiman y pocas personas la toman en serio debido a la educación en el hogar, valores fundamentales que ayudan a convertirse en una parte de la violencia familiar social y capaz de vivir. Si hay disfunción sexual, no hay armonía en la sociedad. (1)(2)(5)

La violencia causa disfunción intrafamiliar y social, esto se refleja en una sociedad maltratada, dando lugar a crímenes como homicidios, violaciones, agresiones sin respeto a la vida ajena.

La influencia que tendrá la investigación en el área forense, es detectar tempranamente, oportunamente brindando información y orientación en los casos de violencia intrafamiliar, el contar con un protocolo de acción en mujeres que sufrieron violencia, permitirá detectar si sufre o no violencia, además guiar apropiadamente a las mujeres en edad fértil que acuden al Centro de Salud de San José de Yunguyo, a las instancias correspondientes de acuerdo a normas establecidas de acuerdo a leyes del estado plurinacional de Bolivia, además de evitar que las pruebas, indicios o lesiones en la victima si correspondiera, sean valoradas oportunamente por Médicos Forenses del Instituto de Investigaciones Forenses.

## III. MARCO TEÓRICO

## 3.1. CONCEPTOS GENERALES

#### 3.1.1. Violencia Intrafamiliar

Núñez (2004) define la violencia doméstica de la siguiente manera: "Un tipo de violencia doméstica que puede ser física, sexual o psicológica. Aunque es el tipo más común, algunas situaciones no están directamente relacionadas, por lo que se puede suponer que este fenómeno está relacionado a los desórdenes familiares y culturales en circunstancias históricas específicas". (7)

La Organización Mundial de la Salud (2003) la define como: el uso intencional de la fuerza, ya sea real o amenazante, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o sea probable que cause lesiones, muerte, daños psicológicos, discapacidad, desarrollo o privación.<sup>2</sup> (8)

#### 3.1.2. Factores de violencia intrafamiliares

Las causas de la violencia doméstica son complejas y multifactoriales: actitudes socioculturales (desigualdad de género), condiciones sociales, relaciones maritales, conflictos familiares, trastornos psicológicos, abuso de alcohol y drogas, y aspectos biográficos como personalidad, antecedentes de maltrato y violencia doméstica. Sus orígenes están ligados a la ocurrencia de violencia contra las mujeres en edad fértil y sus familias. (9)(10)(11)(12)

<sup>2</sup> **Organización Panamericana de la Salud**, "INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD" Washington D.C.; 2003; pg. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> **Núñez de Arco J, Carvajal HE.** "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR abordaje integral a víctimas". 1° ed. Sucre – Bolivia; 2004 pg.46.

De igual forma, Núñez (2004) muestra que la violencia es un fenómeno histórico, directamente relacionado con la estructura social que define y divide las zonas de desarrollo "masculino" y "femenino", las fuerzas que provocan el conflicto, la discriminación y la esclavitud. Las causas de la violencia intrafamiliar son complejas, derivadas de la organización social desigual y la instigación, intimidación y control del poder. En la familia, la desigualdad proviene del aspecto de género, la diferencia de edad es la principal causa de la construcción de relaciones basadas en la violencia<sup>3</sup>. (7)

#### 3.1.2.1. Causas socio cultural

Es un factor determinante de acuerdo al nivel de instrucción de los componentes de la mujer y la familia.

#### 3.1.2.2. Causas socio económico

Es otro factor en el cual se ve el nivel de dependencia o independencia económica de cada mujer y componente familiar.

## 3.1.2.3. Número de hijos

Es un factor determinante del control que ejerce el agresor sobre la víctima, no dejándola decidir una planificación familiar.

<sup>3</sup> **Núñez de Arco J, Carvajal HE.** "VIOLENCIA INTRAFAMILIAR abordaje integral a víctimas". 1° ed. Sucre – Bolivia; 2004 pg.51.

11

### 3.2. HISTORIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Nacemos, crecemos y nos desarrollamos como seres humanos, en una familia, la que constituye el núcleo de la sociedad. Identificarla y nombrarla resulta complicado, a tal punto que muchos hechos conocidos no se identifican ni se relacionan con ella.

Algunos datos históricos notables; como el asesinato de Abel por su hermano Caín, ayudado por los celos; la conquista de la mujer por el club del hombre primordial, acto de agresión y sometimiento;

La famosa "ley del pulgar", que estuvo vigente en los Estados Unidos hasta mediados del siglo XIX, permitía que los hombres golpearan a sus esposas siempre que el palo que usaran no fuera más ancho que su pulgar. Luego, en 1860, se describió el síndrome del niño maltratado en niños que morían a causa de él. Lo que se ha demostrado hasta ahora es violencia doméstica o intrafamiliar contra cualquier miembro de la familia por parte de otros. La violencia intrafamiliar tiene manifestaciones ocultas, como lo demuestra el hecho de que lo que sucede en la familia es privado y cada familia impone sus propias reglas de respeto y relación entre los miembros, por lo que bajo esta alfombra se esconde un número considerable de víctimas. (13)

La violencia fue reconocida como un problema de salud a finales de la década de 1970, el interés por investigarla se ha incrementado en la última década debido al creciente número de víctimas que provoca, su asociación con los accidentes, suicidios, asesinatos, lesiones graves y discapacidades que provoca, a menudo el parto, y los años que la víctima puede perder. Los niños, las mujeres y los ancianos son los grupos de mayor riesgo, como lo demuestra un gran número de estudios. (13)

## 3.3. DINAMICA DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA

El ciclo de violencia en la relación de pareja, integra la dinámica de la relación abusiva entre la víctima y el agresor.

Aparente calma

CICLO DE LA

VIOLENCIA

Explosión violenta Agresión

Culpa, arrepentimiento, promesas

Imagen 1. Circulo de la violencia en la relación de pareja

Fuente: Walker E. Las mujeres maltratadas (1979).

#### 3.3.1. Acumulación de la tensión

Caracterizada por insultos, mal humor constante, humillaciones. La víctima intentará calmar a quien agrede con la intención de prevenir el maltrato.

- ✓ A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda y el stress.
- ✓ Se incrementa el comportamiento agresivo, habitualmente hacia objetos que hacia la pareja, como: dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- ✓ Este comportamiento es reforzado por el alivio de la tensión violenta.

- ✓ La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- ✓ La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia.
  Mantiene la casa cada vez más limpia, a los chicos más silenciosos.
- ✓ El abuso físico y verbal continúa.
- ✓ La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- ✓ El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.).
- ✓ El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.
- ✓ Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo. (15)

## 3.3.2. Explosión violenta

La liberación descontrolada del estrés acumulado en la primera etapa derivó en episodios de violencia física. Ataque. El atacante empuja, golpea, le tira un objeto, amenaza con un arma. El atacante culpa a la víctima y la obliga a preguntarse:

- ✓ Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas.
- ✓ El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- ✓ Como resultado del episodio, la tensión y el stress desaparecen en el abusador.
- ✓ Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida. (15)

## 3.3.3. Alejamiento o Separación Temporal.

Fase intermedia, se da un distanciamiento o separación temporal. En esta fase la víctima está más presta para buscar ayuda, incluyendo familiares, amigos, amigas y centros de atención, interponer denuncia. (15)

## 3.3.4. Tregua - Arrepentimiento.

Algunos agresores intentan mostrar arrepentimiento, prometen que no volverá a ocurrir. Periodo en que la víctima y el agresor conviven pacíficamente. Se caracteriza por un período no violento y de muestras de amor, la decisión de perdón de la víctima, que considera posible el cambio del agresor y que se basa en la esperanza de que este periodo se haga permanente.

- ✓ Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- ✓ En esta fase, puede suceder que el golpeador tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.
- ✓ Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- ✓ A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su stress, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.
- ✓ Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.
- ✓ El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia. (15)

#### 3.3.5. Reconciliación.

Agresor se arrepiente, reconoce su responsabilidad, promete no repetirlo, la mujer perdona, tras un tiempo el ciclo se repite La víctima cree en ese arrepentimiento que le ayudará a cambiar, por lo que regresa. (15)

#### 3.4. TIPOS DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA

Son; física, psicológica o sexual, cometidas hacia la mujer por parte de su cónyuge, ex conyugue, conviviente o ex conviviente, o su familia, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa o colateral, tutores o encargados de la custodia o cuidado. (Art. 7, Inc. 15, Ley 348). (16)(17)

#### 3.4.1. Violencia Física

Ocurre cuando una persona en una relación de poder con otra accidentalmente o intenta causar daño usando la fuerza o cualquier arma con el potencial de causar lesiones corporales externas obvias. El castigo corporal repetido, aunque no sea severo, se considera abuso físico. Las intensidades pueden variar desde lesiones como contusiones, quemaduras y fracturas por golpes y golpes hasta lesiones internas e incluso la muerte. (16)

#### 3.4.2. Violencia Económica

La violencia económica se refiere a la manipulación y el control que puede ocurrir en una relación marital y se manifiesta al privar a la víctima de un daño económico. La violencia económica se manifiesta en la falta de satisfacción de las necesidades básicas de los miembros de la familia, en su caso, tales como menores y estudiantes, mujeres desempleadas, ancianos o familiares. (16)

También se produce cuando se ejerce control, manipulación o extorsión mediante el uso indebido o ilegal de recursos económicos, dinero, bienes y otras cosas, o mediante la apropiación de bienes de otros miembros de la familia sin su consentimiento o aprovechando su incapacidad para hacerlo. (16)

## 3.4.3. Violencia Psicológica.

Humillación, desprecio, exageración y crítica pública, lenguaje vulgar y ofensivo, insultos, amenazas, acusaciones, aislamiento social, control del dinero o negación de la libertad de decisión. (16)

En general, el abuso psicológico o emocional se puede definir como una variedad de comportamientos que causan daño o sufrimiento mental o emocional a un miembro de la familia. El abuso psicológico no causa daño emocional inmediato, pero el daño empeora con el tiempo.

Su propósito es intimidar y/o controlar a la víctima, quien en este ambiente emocional se debilitará y desarrollará síntomas depresivos, que en casos severos conducirán al suicidio. (16)

Algunas de estas acciones son obvias, otras son sutiles y difíciles de detectar, pero todas tienen consecuencias.

Un caso especial de este tipo de abuso es que los niños tienen que ser testigos de violencia entre sus padres y sufrir las mismas consecuencias y perturbaciones que los directamente abusados. La violencia psicológica tiene características que permiten dividirla en tres categorías. (16)

#### 3.4.3.1. Maltrato.

Un caso especial de este tipo de abuso es que los niños tienen que presenciar violencia entre sus padres y sufrir las mismas consecuencias y lesiones que la persona directamente abusada. La violencia psicológica tiene características que permiten dividirla en tres categorías. (16)

## 3.4.3.2. Acoso.

Conducidas de manera estratégica, metódica e intencional, las víctimas son acosadas por críticas, amenazas, insultos, calumnias y acciones que socavan la seguridad y la autoestima de ellas mismas y las empujan a un estado de desesperación, irritabilidad y depresión, lo que hace que se nieguen a ejercer sus derechos o someterse a la voluntad del agresor.

Para que una situación se considere acoso escolar, debe haber acoso persistente, una estrategia violenta (p. ej., familia, grupo (incluidos amigos o vecinos), cooperación o presencia silenciosa, tranquila. mal comportamiento (16)

El maltrato emocional, como parte del maltrato psicológico, es una situación en la que el agresor depende emocionalmente de su víctima, robándole su privacidad, tranquilidad y tiempo para realizar sus funciones y actividades al interrumpirla.

Suele exigir cariño o lo demuestra una y otra vez, de forma exagerada y prematura. Si la víctima no cede ante esta forma de maltrato, el abusador se quejará, llorará, sufrirá, suplicará, usará el chantaje emocional, amenazará a la víctima para negarle el amor o se atacará a sí mismo, pudiendo incluso suicidarse o tener otras conductas extremas... justifica usar el amor como argumento. (16)

### 3.4.3.3. Manipulación.

Es una forma de maltrato psicológico en la que el agresor menoscaba la dignidad humana de la víctima, privándola de libertad, autonomía y derecho a decidir sobre su propia vida y valores.

La manipulación utiliza el chantaje, la intimidación y la crítica emocional para crear miedo, desesperación, culpa o vergüenza. Estos guiones están diseñados para controlar u obligar a la víctima a obedecer la voluntad del manipulador. (16)

#### 3.4.4. Violencia Sexual.

La violencia sexual por parte de una pareja íntima generalmente puede definirse como la imposición de comportamientos o preferencias sexuales, la manipulación o extorsión a través del sexo y la violación cuando se obliga a una mujer a tener relaciones sexuales. En el matrimonio porque no permite que el cónyuge tenga una relación forzada y puede conducir a la maternidad forzada por un embarazo forzado. (16)

# 3.5. FACTORES DE RIESGO DE SER VICTIMA DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA

Hay muchos factores socioculturales que hacen que grupos como mujeres, hombres, mujeres, adolescentes y adultos mayores sean más vulnerables a la violencia doméstica, pero también existen condiciones de riesgo que alientan a los hombres a cometer la violencia que necesitan, al detectar el proceso. (17)

Por lo que es importante tomar en cuenta los factores para realizar una adecuada valoración de los riesgos, a los que está sometida la persona afectada.

### Cuadro 4. Factores que ponen a las mujeres en riesgo de VIF.

#### FACTORES QUE PONEN A LAS MUJERES EN RIESGO DE VIF

- ✓ Antecedentes de violencia en la familia de origen.
- ✓ Sumisión y dependencia.
- ✓ Mujeres muy jóvenes en relaciones de pareja en convivencia.
- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Problemas de salud mental.
- ✓ Conflictos conyugales.
- ✓ Consumo excesivo de alcohol u otras drogas.
- ✓ En trámites de separación o divorcio.
- ✓ Normas sociales que otorgan a los hombres control sobre el comportamiento de las mujeres.
- ✓ Aceptación de la violencia como forma de resolver conflicto.
- ✓ Embarazo, deseado o no.

Fuente: Periódico El Deber, 2021.

### Cuadro 5. Factores de riesgo en el Hombre agresor

#### FACTORES DE RIESGO EN EL HOMBRE AGRESOR

- Control masculino de patrimonios familiares y de la toma de decisiones.
- Escaso conocimiento de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Antecedentes de violencia en la familia de origen.
- ✓ Consumo excesivo de alcohol u otras drogas.
- ✓ Cultura de violencia.
- ✓ Normas sociales que otorgan a los hombres control sobre el comportamiento de las mujeres.
- ✓ Aceptación de la violencia como forma de resolver conflicto.
- ✓ Abuso sexual en la niñez Maltrato Infantil.
- Antecedentes de violencia en la familia de origen

Fuente: Periódico El Deber, 2021.

#### 3.6. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LA FAMILIA

#### 3.6.1. Consecuencias en la Víctima.

Además de los serios daños físicos, la Violencia Familiar causa en las víctimas trastornos emocionales, que serán más profundos y duraderos cuanto más tiempo dure la relación:

- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Interiorización del machismo, dependencia del varón y en general de todas las figuras de autoridad.
- ✓ Tienen depresión profunda, falta total de esperanza, se sienten sin fuerzas, respuestas emocionales muy limitadas, altos niveles de autocrítica y baja autoestima.
- ✓ Tienen miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad y desorientación.
- ✓ Incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- ✓ Tienen sentimientos de subordinación, dependencia y sometimiento.
- ✓ Sentido de culpabilidad. Ellas mismas se sienten culpables de la situación.
- ✓ Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza.
- ✓ Incertidumbre, dudas e indecisiones por bloqueo emocional.
- ✓ Falta total de esperanza.
- ✓ Impotencia/indecisión, carecen de poder interior para superar los problemas.
- ✓ Se crea el "Síndrome de la Mujer Maltratada", que es parecido al Síndrome de Estocolmo, donde uno se identifica con la figura de poder y de valor, en este caso el marido.
- ✓ Vivencia y transmisión de roles sexistas.
- ✓ Tienen poco o nulo margen en la toma de decisiones con lo que respecta a la vida de pareja y a la suya propia. Padecen a veces trastornos alimentarios severos como anorexia o bulimia.
- ✓ Trastornos del sueño.
- ✓ Irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto.

- ✓ Frecuentes trastornos de alcoholismo y de ludopatía.
- ✓ Baja interiorización de valores sociales y democráticos. (18)

## 3.6.2. Consecuencia de la Violencia en las Mujeres Embarazadas.

- ✓ Incrementa la morbimortalidad materna, al incidir en el retraso de la asistencia prenatal, lo que dificulta la detección oportuna de posibles complicaciones.
- ✓ Los maltratos frecuentes, pueden conducir a intentos de suicidios y/o homicidio.
- ✓ Produce una disminución de la capacidad de la mujer a tomar decisiones saludables, respecto a su autocuidado, lo que a su vez puede producir enfermedad e incluso la muerte que pudieron haber sido prevenidas.
- ✓ La violencia es causante de abortos y/o partos prematuros y de niños, niñas con bajo peso al nacer.
- ✓ Los incestos y violaciones sexuales, ocasionan embarazos no deseados y/o abortos en condiciones de riesgo.
- ✓ La violencia durante el embarazo genera en la madre, rechazo al menor luego del nacimiento, lo cual conduce a un manejo y cuidado deficiente del mismo, esto a su vez lo pone en riesgo de sufrir abandono, enfermedad e incluso la muerte. (18)

# 3.6.3. Consecuencia en los Niños/as Víctimas y/o Testigos de Violencia.

UNICEF señala que presenciar o escuchar situaciones de violencia, aunque ellos no sean receptores directos, provoca efectos psicológicos negativos en los menores a cargo de madres maltratadas, pues padecen violencia psicológica, que es una forma de maltrato infantil.

El hecho de convivir con la violencia familiar los convierte en víctimas, por ser testigos presenciales de la misma.

En la mayoría de los casos, los niños también son víctimas de violencia física.

Esto hizo que crecieran pensando que la violencia es normal en las relaciones adultas.

Estos niños construyen su personalidad a partir de la violencia, aprenden el papel de perpetradores o víctimas de la violencia, patrones de comportamiento agresivos y no distinción entre el bien y el mal.

La violencia intrafamiliar se produce en una etapa de madurez mental del niño, cuando la figura de referencia del padre ataca al mejor agente socializador, la madre.

Los hijos de los agresores crecen con miedo y son propensos al trauma, la depresión y los trastornos de personalidad.

Y no tiene por qué ser el objetivo directo del abuso. En definitiva, la violencia doméstica afecta siempre a los niños, que son a la vez testigos y víctimas directas del maltrato.

Los trastornos mentales presentes en estos niños son similares a los presentados en sus madres. (18)

En el **desarrollo social**, las principales consecuencias son:

- ✓ Dificultades de interacción social.
- ✓ Problemas de agresividad.
- ✓ Problemas de inhibición.
- ✓ Dificultades para interpretar las claves sociales.
- ✓ Falta de habilidades de resolución de problemas sociales.
- ✓ Tendencia a interpretar de forma hostil la conducta de los otros.

### En el campo del **desarrollo emocional** cabe destacar:

- ✓ Falta de empatía.
- ✓ Dificultades para expresar y comprender emociones, tanto propias como ajenas.
- ✓ Problemas de autocontrol de la propia conducta.

# En el ámbito del **desarrollo cognitivo**, las principales dificultades son:

- ✓ Baja autoestima.
- ✓ Indefensión aprendida.
- ✓ Tendencia a no enfrentarse a nuevas tareas por miedo al fracaso y a la frustración.
- ✓ Problemas de egocentrismo cognitivo y social.
- ✓ Juicios morales heterónomos más permisivos con sus transgresiones, que con las de los demás.

Todas estas consecuencias psicológicas van a influir en la integración escolar del niño, produciendo desajuste escolar.

Esta disparidad se traduce en problemas de rendimiento, ausentismo, falta de motivación, atención y concentración, hechos que combinados con la falta de habilidades sociales pueden convertirlos en "víctimas duales" por los problemas que enfrentan en el entorno familiar, lo que puede ocasionar Problemas adicionales en el ámbito escolar: bullying, aislamiento, etc. (18)

# 3.6.4. El Trastorno por Estrés Postraumático o PEPT.

Es una condición que ocurre después de que una persona experimenta o es testigo de un evento traumático importante, como un asalto, un accidente o violencia que amenaza la vida.

El evento que suele causar el TEPT suele ser la base de una demanda con alegaciones de negligencia, daños, etc. conducen al diagnóstico los acontecimientos que son objeto del diagnóstico del trastorno.

Los ejemplos de eventos documentados ayudan a identificar estresores que comúnmente cumplen los criterios para diagnosticar TEPT. Los estresores reconocidos incluyen violación, abuso conyugal, abuso sexual infantil, asalto violento, guerra, desastres naturales, desastres accidentales (accidentes vehiculares, accidentes aéreos, accidentes marítimos, etc.).

Las características esenciales de los eventos traumáticos responsables del origen del TEPT incluyen, aunque no se limitan a:

- ✓ Una amenaza importante a la propia vida.
- ✓ Una amenaza importante a la integridad física personal.
- ✓ Una amenaza o posible daño a los hijos, otras personas amadas, etc.
- ✓ La destrucción súbita del propio hogar o comunidad.
- ✓ Presenciar daño o muerte de otra persona.

Violencia física. Ahora bien, una consideración importante del TEPT es el alto nivel de ansiedad que se experimenta cuando existen gatillantes que revive la situación traumática experimentada. (18)

# 3.6.5. Factores que mantienen enganchadas a las Mujeres Maltratadas.

- ✓ El amor romántico como adicción y dependencia.
- ✓ Ausencia de un proyecto personal, aparte del de pareja.
- ✓ La creencia mágica de que él cambiará.
- ✓ El miedo, tanto a cómo le hace sentirse como a lo que pueda hacer el maltratador si ella no se sigue mostrando sumisa.
- ✓ La convivencia: "Él es el bueno y yo soy la mala. Si me trata así es para mejorarme".

- ✓ El Síndrome de Estocolmo (se da principalmente en secuestros de larga duración, en los que la víctima llega a identificarse con el maltratador para intentar ganarse su simpatía y salvar así su vida).
- ✓ Las víctimas temen ser golpeadas más intensamente si tratan de dejar la relación; los agresores amenazan con matar o lastimar a la víctima y su familia.
- ✓ La víctima depende del agresor para comida, vivienda, seguridad económica, estado de inmigración u otras necesidades.
- ✓ Las víctimas creen que no tienen a alguien con quien hablar, que las entiendan o crean.
- ✓ Las víctimas creen que los hijos necesitan a dos padres y no los quieren criar solas.
- ✓ La víctima desea que la familia permanezca unida y quiere cumplir con el deber religioso de seguir con su cónyuge.
- ✓ La víctima cree que sola no puede cuidar de si o de sus hijos.
- ✓ La víctima quiere ser fiel a la relación y apoyar a su pareja.
- ✓ La víctima cree las promesas del agresor que va a cambiar o buscar ayuda.
- ✓ El agresor ha dicho que se suicidará si la víctima lo deja.
- ✓ La víctima cree que nadie más la querrá.
- ✓ La víctima razona que las cosas podrían ser peor con otra persona.
- ✓ La víctima se avergüenza de su situación y cree que otros pensarán mal de ella.
- ✓ La víctima cree que otros opinarán que es de baja clase o estúpida por estar en una relación abusiva.
- ✓ Cree que tienen que estar en una relación, para ser una persona completa.
- ✓ Teme que se revele su orientación sexual. (en casos de identidad sexual diversa).
- ✓ Cree que es su deber hacer funcionar la relación.

Las víctimas dejan a sus abusadores de cinco a siete veces en promedio antes de desaparecer para siempre. La víctima corre mayor peligro cuando decide alejarse. Sólo la víctima puede decidir qué es lo mejor para ella y sus hijos. Es importante recordar que ellos conocen mejor su relación. Las víctimas nunca deben decir: "Déjalo ir". Las víctimas deben preparar un plan de seguridad. Ella sabrá cuándo es el mejor momento para terminar la relación. (18)

# 3.6.6. PROCESO QUE DEBEN SEGUIR LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA PARA ACUSAR A SU AGRESOR.

En una publicación realizada por el periódico OPINION (2014) menciona los Ocho pasos para denunciar la violencia intrafamiliar:

# 3.6.6.1. 1. ¿Dónde acudo si soy agredida física, psicológica o sexualmente?

Existen, al menos, cinco instancias donde las víctimas de violencia física, psicológica o sexual pueden acudir para denunciar a su agresor, según especifica el artículo 42 de la Ley Integral 348.

- ✓ La Policía Boliviana.
- ✓ El Ministerio Público.
- ✓ Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM'S).
- ✓ Defensoría de la Niñez y Adolescencia (esto en caso de que la víctima sea menor de 18 años de edad).
- ✓ Las autoridades indígenas originarias campesinas (si corresponde). (17)

# 3.6.6.2. 2. ¿Qué requisitos necesito para presentar la denuncia contra el agresor?

Ninguno. En caso de que el denunciante sea un familiar o persona ajena a la víctima, lo único que las instancias competentes le pedirán es algún documento de identificación (preferentemente la Cédula de Identidad).

La identidad del denunciante se mantendrá en reserva, pues la C.I. solo es usada como una prueba de que la denuncia no es una burla. (17)

# 3.6.6.3. 3. ¿Qué debo hacer una vez que esté en alguna de las cinco instancias señaladas?

En principio la víctima debe aproximarse donde algún funcionario e indicarle que quiere presentar su denuncia. Posteriormente, una persona asignada le tomará su declaración.

**IMPORTANTE**: La víctima debe asegurarse de relatar su testimonio a la persona indicada, de lo contrario deberá narrar más de una vez lo que le sucedió y eso no es recomendable, siendo que su estado físico y psicológico es delicado. (17)

# 3.6.6.4. 4. ¿Qué sigue después de la declaración?

Luego de la notificación, la víctima será referida al Instituto de Ciencias Forenses (IDIF) o Brigada Especializada en Delincuencia (FELCC) mediante orden de identificación profesional médico legal por parte de un médico forense. Uno de los propósitos de este examen completo es evaluar su condición.

Una vez que los resultados están listos, las víctimas deben llevarlos al lugar donde los denunciaron, donde pueden ser puestos en conocimiento de los fiscales junto con otros documentos. La fiscalía acusará a los culpables y llevará el caso al juez para que dicte sentencia. (17)

# 3.6.6.5. 5. ¿Luego de denunciar qué garantías tengo? ¿Cómo sé que no me volverá a suceder lo mismo?

El artículo 45 de la Ley 348, establece una serie de garantías para las mujeres en situación de violencia. Algunas de ellas indican que la víctima será acogida para lograr su recuperación integral, a través de servicios multidisciplinarios y especializados.

Además, si la mujer fuese agredida sexualmente, se le otorgará un seguro social a corto plazo y servicios privados, especialmente tratamiento profiláctico para prevenir infecciones de transmisión sexual, VIH Sida y anticoncepción de emergencia, entre otros. (17)

# 3.6.6.6. 6. ¿En las instituciones donde denuncie me pueden sugerir que concilie con mi agresor?

La Ley 348 establece que ninguna institución receptora de denuncias, ni su personal, pueden promover la conciliación ni suscripción de ningún tipo de acuerdo.

Esto debido a que está en peligro la integridad de la mujer.

Es más, en casos especiales, el Ministerio Público deberá imponer medidas de seguridad, a fin de preservar la integridad física, psicológica y sexual de la mujer. (17)

# 3.6.6.7. 7. ¿Una vez que denuncie al agresor ya no podré volver a mi casa?

Sí podrá. En caso de que el agresor continúe ocupando la vivienda (porque es dueño de ella o por cualquier otra razón), la ley indica que las autoridades le pueden ordenar que la desocupe.

En caso de que la víctima prefiera iniciar una nueva vida, los funcionarios que recibieron la denuncia tienen el deber de acompañarla y asistirla mientras ella retira sus pertenencias de su domicilio.

Además, los funcionarios deben evitar que el agresor retenga documentos personales de la víctima y posteriormente deben acompañarla a una casa de acogida o a otro refugio. (17)

# 3.6.6.8. 8. ¿Qué sanción recibirá la persona que me agredió?

La persona que haya cometido el delito de violencia contra una mujer puede recibir desde sanciones alternativas, como multas, detención de fin de semana, trabajos comunitarios, entre otros, hasta una pena máxima de 30 años, sin derecho a indulto. Todo depende de grado de daño que haya hecho a la mujer.

# 3.7. ¿DÓNDE ACUDIR EN CASOS DE VIOLENCIA QUE REQUIERAN AUXILIO Y ATENCIÓN MÉDICA?

Cuadro 1. Dónde acudir en casos de violencia que requieran auxilio y atención médica.

Instituciones	Actuaciones o funciones	
Policía Boliviana	Si se ha sufrido violencia o se está en riesgo y se necesita auxilio se puede llamar telefónicamente a Radio Patrullas 110, PAC o a las oficinas de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) en cada municipio para que funcionarias (os) de la misma u otro personal policial acuda al domicilio de la mujer o donde ella se encuentre. Ningún policía, independientemente, de las funciones específicas que cumpla, puede negarse a prestarle auxilio, aunque no se miembro de la FELCV. (Art. 58 parr. II)  Este personal cumplirá con la acción directa consistente en:  a) Auxiliar, individualización y entrevista a la víctima, en caso de requerir atención médica será traslada a un servicio de salud.  b) Arrestar personas con fines de individualización y/o aprehender al imputado.  c) Proteger el lugar del hecho.  d) Individualizar y entrevistas a testigos en el lugar del hecho.	
Servicios de salud públicos y privados	Si se requiere atención médica se puede acudir a un servicio de salud público o privado o al seguro social. (Art. 20 núm. 4 y 13).  Ningún centro puede negar atención a una mujer que ha sufrido violencia. El personal médico en casos de violencia física o sexual debe extender, aunque no lo pida la mujer en situación de violencia, un certificado sobre su estado	
	de salud, de forma obligatoria, gratuita y en papel corriente. Es importante que en él se incluyan los días de reposo. (Art. 20 núm. 9)	

Fuente: Periódico Opinión, 2014.

# 3.8. ¿CÓMO Y DÓNDE DENUNCIAR LOS DELITOS DE VIOLENCIA?

Una denuncia es una acción por la cual una persona, víctima o no, que conoce un delito, esté interesada o no, informa a la fiscalía o a la policía para que continúe la investigación, de acuerdo con la ley.

Así, un delito de violencia contra la mujer puede ser denunciado por la propia mujer o por cualquiera que conozca el delito (familiares, amigos, vecinos, etc.): (17)

Cuadro 2. Cómo y dónde denunciar los delitos de violencia

Responsable Art. 42	Atribuciones y funciones principales	
	Prevención y auxilio en hechos de violencia.	
1. Policía Boliviana - FELCV	Investigación de los delitos de violencia hacia las mujeres y la familia.	
	Identificación y aprehensión de presuntos responsables de estos delitos, bajo la dirección funcional del Ministerio Público.	
2. Ministerio Público	Ejercicio de la acción penal pública y dirección de la investigación en los casos de violencia hacia las mujeres	

Fuente: Periódico Opinión, 2014.

Ambas instancias deben recibir la denuncia, que en ningún caso puede ser rechazada por no adjuntar pruebas en el momento de la denuncia (Art. 97).

La funcionaria o el funcionario que la recepcione, debe verificar el cumplimiento de requisitos que debe cumplir en lo posible la denuncia:

- ✓ Identidad y domicilio (con croquis) de la persona denunciante o mujer en situación de violencia.
- ✓ Relación circunstanciada del hecho.

Indicación e identificación de autores y partícipes, víctimas, testigos y demás elementos que puedan conducir a su comprobación y tipificación. (17)

También puede acudirse a las siguientes instituciones y autoridades a efecto de recibir atención y que se promueva la denuncia:

Cuadro 3. Instituciones y Autoridades donde recurrir en caso de violencia.

Responsable Art. 42	Servicios específicos	
1. Servicios Legales Integrales Municipales.	Servicio de apoyo legal, social, psicológico gratuito. Valoración médica.	
2. Defensorías de la Niñez y Adolescencia, cuando la persona agredida sea menor de 18 años.	Servicio legal, social y psicológico gratuito.	
3. Servicios Integrados de Justicia Plurinacional.	Orientación y patrocinio legal gratuito.	
4. Servicio Plurinacional de Defensa de la Víctima.	Patrocinio legal y apoyo psicológico gratuitos a mujeres en situación de violencia carentes de recursos.	
	a) Cuando se trate de delitos que son de su competencia, según la Ley de Deslinde Jurisdiccional y la Ley 348, corresponde:	
	Atención y protección a la mujer y sanción al agresor de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.	
5. Autoridades indígena originario campesinas	b) Cuando se trate de delitos que no son de su competencia (feminicidio, homicidio, violación, estupro, abuso sexual y delitos contra la integridad de niños, niñas y adolescentes), corresponde:	
	La atención, protección y derivación a la jurisdicción ordinaria.	

Fuente: Periódico Opinión, 2014.

## 3.9. ENFOQUE MEDICO JURIDICO

El Código Internacional de Derechos Humanos incluye tratados internacionales sobre la materia, provenientes del Sistema Global de Naciones Unidas o de organismos regionales que forman parte de la comunidad internacional. El propósito más importante de estos mecanismos legales es proteger los derechos humanos básicos, es decir, proteger la integridad mental y física del individuo. (20)(21)(23)(24)(25)

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (texto que establece el nuevo derecho internacional de los derechos humanos adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948) en sus disposiciones establece: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados de razón y conciencia, deben tratarse como hermanos, y aun en los demás mandamientos está claro que toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona, sin distinción de color, raza, sexo o cualquier otra condición y ninguna persona será sometida a la tortura o a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes a la dignidad. (20)(21)(23)(24)(25)

La Carta de las Naciones Unidas abre, "Reafirmando nuestra creencia en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y el valor de la persona humana, y en la igualdad de derechos de mujeres y hombres", y abordó este tema: "el reconocimiento de la dignidad inalienable y la igualdad, y el derecho inalienable de todo miembro de la familia humana a la libertad fundamental, la justicia y la paz en el mundo". (20)(21)

Estas son normas internacionales: Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Convención Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre Discriminación en la Educación, Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, Convenciones sobre Derechos Humanos de América y Europa y otras convenciones. (20) (21) (23) (24) (25)

Por ejemplo, la Convención Europea establece que el derecho a la privacidad de la familia es un derecho individual y que las autoridades públicas no interferirán con este derecho "excepto cuando lo exija la ley y cuando sea necesario... para proteger la privacidad de la familia". para proteger la salud o la moralidad o para proteger los derechos y libertades de terceros"; la Organización Mundial de la Salud, indica que salud no se limita a la eliminación de la enfermedad, sino que también incluye la salud física, mental y social es, y por ello se refleja en muchas normas. (20)(21) (23)(24)(25)

Valioso para estos tiempos es el texto de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que dice: "Cambiar los patrones socioculturales de comportamiento de mujeres y hombres para eliminar los prejuicios". y costumbres y cualquier otra práctica basada en la creencia en la inferioridad o superioridad de ambos sexos o en roles estereotipados de mujeres y hombres. (20)(21) (23)(24)(25)

#### 3.10. LEYES DE BOLIVIA

**LEY 348**. "Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia". Bolivia; 9 de marzo 2013. (16)(19)

**LEY 1173**. "Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia". Bolivia; 3 de mayo 2019. (16)(19)

#### 3.11. MUJER EN EDAD FERTIL

# 3.11.1. Concepto

Las **mujeres en edad fértil** son mujeres de 10 a 49 años (2001, OMS). El término "mujer en edad fértil" se refiere al "período durante el cual una mujer puede quedar embarazada" (Reyes Ruiz, 2006). Comienza con la menstruación, o el primer período menstrual, y termina con la menopausia (2006, Reyes Ruiz). (16)(19)

La **fertilidad** se refiere a la capacidad biológica de una mujer, hombre o pareja para concebir un hijo. Por otro lado, existen conceptos de infertilidad o subfertilidad, correspondientes a la incapacidad de tener hijos (Reyes Ruiz, 2006). (16)(19)

Colectivamente, este amplio período incluye dos etapas en la vida de una mujer: la adolescencia y la edad adulta. (16)(19)

#### 3.11.1.1. Adolescencia:

Según la OMS, "la adolescencia dura de 10 a 19 años, comenzando con la adolescencia y terminando con el final de la edad adulta y la autointegración". En algunos casos se detecta pubertad tardía, que dura hasta los 21 años y en ocasiones hasta la edad adulta, según el contexto y las características de la población. (OPS/OMS, 2001). (16)(19)(22)

Biológicamente, la pubertad se caracteriza por un crecimiento rápido y los eventos clave de la pubertad afectan el tamaño, la forma y la composición corporal, en los que la nutrición juega un papel importante y decisivo. Los requerimientos nutricionales están relacionados con la producción de más estrógeno y progesterona y dependen de la tasa de crecimiento y actividad física de la adolescente (Román, 2007). (16)(19)(22)

## 3.11.1.2. Adultez:

Este período abarca el período que va desde la adolescencia tardía hasta la vejez temprana, es decir, desde aproximadamente los 20 hasta los 59 años (Román, 2007). La maduración de una mujer involucra una serie de procesos fisiológicos que se pueden dividir en: no embarazo, embarazo, lactancia y menopausia (Caza nueva E. et al., 1995). La salud reproductiva determina la vida de una mujer adulta (Nestlé Research Center, 2007). (16)(19)

#### IV. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde el punto de vista clínico la violencia en la familia, desencadena habitualmente agresiones, físicas, psíquicas, sexuales o de otra índole, de parte de un familiar (esposo) hacia otra persona (esposa), causando daño físico y/o psíquico y vulnerando su libertad.

Sin embargo, el incremento de personas que sufren violencia, acude a los servicios de salud, denuncian estos hechos en las instancias correspondientes. Hacen que se plantee en esta investigación de por qué se produce la violencia en las mujeres en edad fértil; es decir, llevar a cabo estudios para determinar: las causas y los factores correlativos de la violencia; los factores que aumentan o disminuyen el riesgo de violencia; los factores que podrían modificarse mediante intervenciones.

Este problema se encuentra con mayor frecuencia en las mujeres en edad fértil, por el desarrollo biológico del organismo, tanto la diferenciación de caracteres primarios y secundarios que producen los cambios hormonales, hacen que las mujeres sean propensas a la violencia intrafamiliar.

La búsqueda de posibles formas de prevenir la violencia, usando la información descrita en un paso anterior, mediante el diseño, la ejecución, la vigilancia y la evaluación de intervenciones. En lugar de aceptar sencillamente la violencia o reaccionar ante ella, el comportamiento violento y sus consecuencias pueden prevenirse.

En 1996, la Asamblea Mundial de la Salud, declaró que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo y pidió a la Organización Mundial de la Salud que elaborara una tipología de la violencia para caracterizar los diferentes tipos de violencia y los vínculos entre ellos. La violencia en la familia no conoce distinciones de clase social, raza y cultura.

Todos los días, dentro de la casa o comunidad, en el lugar donde debería sentirse protegidos varias familias sufren violencia son golpeados o violados.

La violencia en la familia nos involucra a todos. Porque es un comportamiento aprendido que necesita del esfuerzo de todos para enseñar nuevos comportamientos sociales capaces de detenerla. La víctima de la violencia en la familia es un sobreviviente de un hecho delictivo en donde pudo perder su vida. La no denuncia del delito implica la impunidad de los autores y la posibilidad de nuevos hechos.

Es necesario plantearnos la siguiente pregunta.

### 4.1. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los factores de prevalencia y caracterización contra las mujeres en edad fértil, usuarias del centro de salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto gestión 2021?

#### V. OBJETIVOS

## 5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar los factores de prevalencia y caracterización que producen violencia en la familia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, durante la gestión 2021.

#### 5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Determinar la cantidad de mujeres en edad fértil, que sufrieron violencia intrafamiliar, en las usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, gestión 2021.
- ✓ Determinar características individuales; grupo etario, estado civil, parentesco, grado de instrucción, paridad, tipo de agresión, frecuencia, efectos, ingresos y nivel económico, aspectos socioculturales, en mujeres en edad fértil, que sufrieron violencia intrafamiliar, de las usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto gestión 2021.
- ✓ Determinar características del agresor: familiar que produjo agresión, grado de instrucción, causas, en las mujeres en edad fértil, que sufrieron violencia intrafamiliar, en las usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, gestión 2021.
- ✓ Evaluar la existencia de denuncia anterior y si conoce donde realizar la denuncia, en las usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, gestión 2021.
- ✓ Elaborar un protocolo de actuación en mujeres que sufrieron violencia, que son usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo del Municipio de El Alto gestión 2022.

# VI. DISEÑO DE INVESTIGACION

#### 6.1. TIPO DE ESTUDIO

Estudio de tipo descriptivo, de cohorte transversal.

Un **estudio descriptivo**, está dirigido a determinar "como es" o "como esta" la situación de las variables que se estudia en una población (prevalencia o incidencia). (28)

El estudio es un **estudio transversal** cuando las variables se examinan simultáneamente en un momento específico, reduciendo el tiempo. (28)

# 6.2. POBLACIÓN DE REFERENCIA. (UNIVERSO)

Mujeres en edad fértil 672, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, en la gestión 2021.

Una **población o universo** es un grupo en el que se va a realizar un estudio, es una colección de personas u objetos que representan una característica o condición común que se está estudiando. (28)

# 6.3. POBLACIÓN DE ESTUDIO (MUESTRA)

Mujeres en edad fértil que sufrieron violencia 450, usuarias del Centro de salud San José de Yunguyo, que acudieron a consulta externa y al Bono Juana Azurduy.

**Tipo de población** elegible: determinada por los criterios de selección. (28)

#### 6.4. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA.

El Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, gestión 2021.

## 6.5. DELIMITACIÓN TEMPORAL.

Se realizará de acuerdo a un cronograma de actividades con una duración de seis meses, en coordinación con las participantes de la investigación de las usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, gestión 2021 hasta su conclusión.

#### 6.6. FASES O PASOS METODOLÓGICOS.

- ✓ Fase I elaboración de encuesta de recolección de datos.
- √ Fase II prueba de la encuesta
- √ Fase III aprobación de la encuesta de recolección de datos
- ✓ Fase IV recolección de datos en la encuesta
- ✓ Fase V elaboración de los resultados y de análisis
- ✓ Fase VI elaboración y presentación del informe

#### 6.7. INSTRUMENTO

El instrumento para la recolección de datos, a ser utilizado serán las encuestas a las usuarias en edad fértil al Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, gestión 2021.

Este instrumento nos permitirá la tabulación de datos de las usuarias que sufrieron violencia intrafamiliar, para poder ser analizadas de acuerdo a las variables.

Se adjunta la encuesta de recolección de datos, utilizada en el Centro de Salud de San José Yunguyo, en anexos.

# 6.7.1. Aspectos Éticos

Se solicita con consentimiento informado de las usuarias para la recolección de los datos necesarios de la investigación a ser realizada en el Centro de Salud San José de Yunguyo en la gestión 2021.

#### 6.8. VARIABLES

# 6.8.1. Variables independientes

- ✓ Factores individuales: antecedentes de violencia del agresor: antecedentes de consumo de alcohol, drogas, etc.
- ✓ Factores socioculturales: el temor a la desaprobación de familiares y amigos, la preocupación por la pérdida de sus hijos y hogar, y el miedo a las represalias del agresor
- √ Factores laborales y económicos: empleado, desempleado,
- ✓ Grupo etario
- ✓ Estado civil
- ✓ Grado de instrucción

## 6.8.2. Variables dependientes

✓ Causas de la Violencia familiar.

#### 6.8.3. Criterios de Inclusión

Mujeres comprendidas entre 10 y 49 años (con menarca y sin menopausia respectivamente), usuarias del Centro de salud San José de Yunguyo, en la gestión 2021.

#### 6.8.4. Criterios de Exclusión

Mujeres que no se encuentran en la edad fértil, usuarias del Centro de salud San José de Yunguyo, en la gestión 2021.

# 6.8.5. Operacionalización de variables

Cuadro 6. Operacionalización de Variables

Nombre de Variable	Definición Conceptual	Indicadores	Escala
Factores individuales	Los relacionados a la persona,	Porcentaje de agresores que presentan antecedentes de violencia en la familia Tortas, Frecuencia	Antecedentes de violencia en su infancia, consumo de alcohol, drogas, etc.
Factores socio culturales	La relación existente entre los hábitos y costumbres de la población	Porcentaje de razones socio - culturales que propician la violencia Nivel socio económico	Machismo Otros Bajo Medio Alto
Factores laborales y económicos	Trabajo que se realiza por una remuneración económica. Dinero generado por el trabajo	Porcentaje de individuos según el nivel laboral	Empleo Desempleo
Grupo etario	Edad en años que tienen las mujeres en edad fértil	Porcentaje de participantes según grupo etario	Adolescentes: 10 a 19 años Adultas jóvenes: 20 a 29 años y de 30 a 39 años Adultas mayores: 40 a 49 años
Grado de instrucción	Nivel alcanzado en el desarrollo de la instrucción	% de víctima y victimador según grado de instrucción.	Primaria Secundaria Técnico Universitario Ninguno
Estado civil	Condición de una persona en el orden social	Porcentaje de mujeres en edad fértil por el estado civil sufren violencia intrafamiliar.	Casada Soltera Divorciada Viuda Unión estable
Parentesco	Vinculo que une a dos personas en una familia	Porcentaje de mujeres en edad fértil que sufrieron violencia intrafamiliar por parte de	Abuelos Padre/Madre Esposo/esposa Herman@ Ti@ No existe parentesco

Fuente: Elaboración propia

#### VII. RESULTADOS

### 7.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

La presentación de los resultados, para el análisis de datos del presente trabajo, es una primera aproximación para examinar un conjunto de datos con el propósito de sacar conclusiones sobre la información obtenida en las encuestas que nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos.

Para ello recurriremos a técnicas estadísticas que están en función del tipo de información que se ha recopilado.

Los datos cuantitativos que se presentan en forma numérica en el presente trabajo de investigación, se basan en resultados tangibles mediante la técnica de recolección de datos a través de las encuestas; con la que trataremos de dar respuesta a la pregunta de investigación:

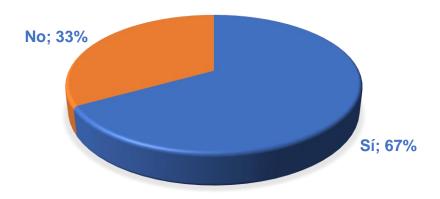
¿Cuáles son los factores de prevalencia y caracterización contra las mujeres en edad fértil, usuarias del centro de salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto, gestión 2021?.

A partir de la aplicación del instrumento de recolección de datos (encuesta), se obtuvo la siguiente información, que fue organizada de acuerdo a categorías y subcategorías planteadas en esta investigación.

- 1. Presentación de resultados según orden de planteamiento de objetivos.
- A. Mujeres en edad fértil, que sufrieron violencia intrafamiliar.

Gráfico 1. Distribución porcentual, de mujeres en edad fértil, que sufrieron Violencia Intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

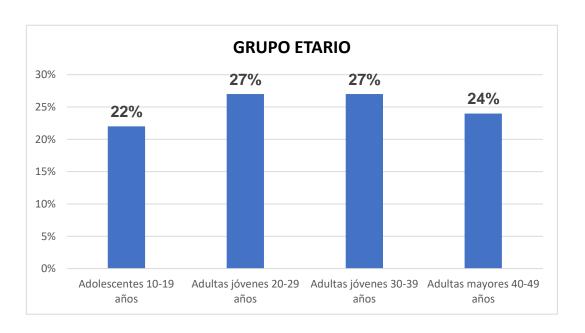




De acuerdo a la encuesta realizada a las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, en la gestión 2021, del 100% (672 casos), más de la mitad de las mujeres manifiestan que sufrieron Violencia Intrafamiliar, convirtiéndose en un alto número de mujeres agredidas (450 casos) representado el 67% y solamente el 33% (222 casos) no sufrió ningún tipo de agresión.

#### B. Características particulares de las víctimas de violencia intrafamiliar:

Gráfico 2. Distribución porcentual por Grupo etario, en la que sufrieron violencia, las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos colectados dentro de la tesis: Prevalencia y Caracterización de la violencia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto, gestión 2021.

Los sectores etarios determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano, sufrieron violencia las mujeres y en mayor grado las adultas jóvenes representadas en el gráfico, que están comprendidas entre las edades de 20 a 39 años, representando el 54% del total de las mujeres encuestadas, el segundo grupo etario en la que las mujeres sufrió violencia son las adultas mayores comprendidas entre las edades de 40 a 49 años (25%), las adolescentes de entre los 10 a 19 años sufre violencia con el 22% del total de la muestra.

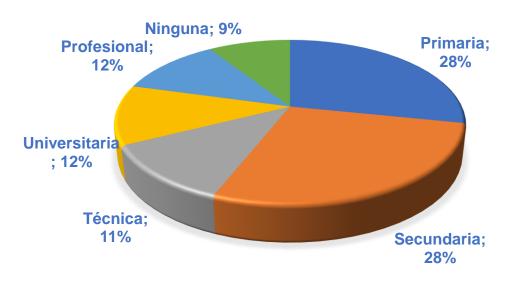
Gráfico 3. Distribución porcentual del Estado Civil, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



El gráfico nos muestra el estado civil de las mujeres encuestadas en las que las casadas y solteras presentan una misma proporción en el orden del 38%, con una ligera inclinación de las mujeres solteras, pero no significativa, luego están las mujeres en unión libre y en muy menor proporción están las mujeres divorciadas que apenas representan el 3% del total.

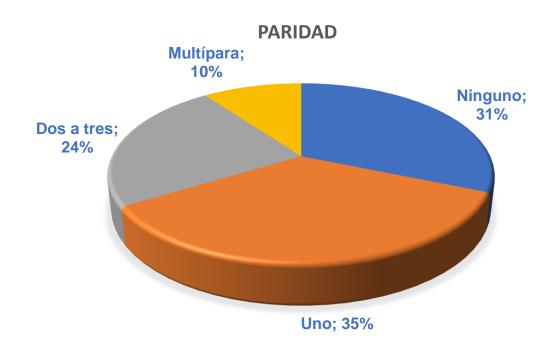
Gráfico 4. Distribución porcentual del Grado de Instrucción, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.





El grado de instrucción de las mujeres encuestadas nos permite deducir que la mayoría de las mujeres han cursado la primaria y la secundaria, con una tendencia leve de las mujeres que cursaron la primaria en el orden del 28,2% que son en su mayoría, y en segundo orden están las que terminaron la secundaria representando el 27,8%. Luego están las mujeres que tienen una formación universitaria que son 11,8%, a continuación están las mujeres que tienen una formación profesional y técnica que están en el orden del 11,6%, finalmente las que no tienen ninguna formación que son el 9%.

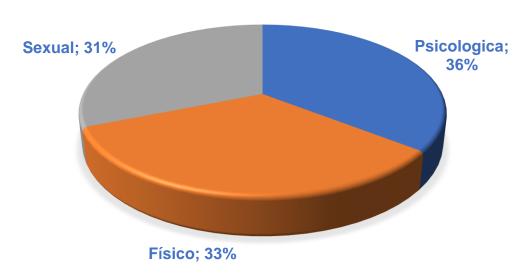
Gráfico 5. Distribución porcentual del Grado de Paridad, en las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



Paridad: es el número total de embarazos que ha tenido una mujer, incluyendo abortos (nacidos a término, nacidos prematuros, abortos, vivos), la respuesta obtenida por parte de las mujeres usuarias al Centro de Salud San José de Yunguyo del Municipio de El Alto manifiestan que el 35% de las mujeres tienen por lo menos 1 hijo/a, en orden de importancia están las mujeres que no tienen hijos (ninguno) que representa el 31%, posteriormente están las mujeres que tienen 2 a 3 hijos (24%), finalmente con el 10% del total de las mujeres son multíparas, lo que quiere decir que tienen 4 o más hijos

Gráfico 6. Distribución porcentual de Tipos de Agresiones, a las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.





En el presente estudio según el gráfico, no existen diferencias marcadas en los datos obtenidos, en consecuencia, podemos considerar que los 3 tipos de agresión hacia las mujeres es de la misma proporción existiendo muy pocas diferencias ya que todos están en el rango de 31 al 36%, lo que sí se debe resaltar es la agresión psicológica es la que más prevalece, luego está la agresión física y finalmente la agresión de tipo sexual.

Gráfico 7. Distribución porcentual de la Frecuencia en que sucedió la agresión, a las mujeres de edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



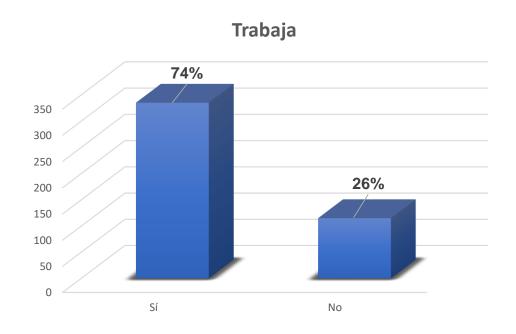
La violencia de género o contra la mujer, en cualquiera de sus expresiones, es una abrumadora realidad que pesa en la vida de muchas mujeres en el país y el mundo en general, en consecuencia de acuerdo a la encuesta realizada, existe una mayor proporción de mujeres agredidas 1 vez al año (310 casos) representando el 69% del total de las encuestadas, en (60 casos) el 13% de las mujeres menciona que sufrió una agresión 1 vez cada 6 meses, en tercer lugar están aquellas mujeres que sufren agresión o sucedió la agresión 1 vez al mes, (50 casos) representando el 11% y un dato alarmante que nos debe llamar la atención mencionar es que (30 casos) el 7% de las mujeres encuestadas sufre agresión a diario.

Gráfico 8. Distribución porcentual de los Efectos en la Personalidad, de las mujeres en edad fértil que sufrieron violencia intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



Las mujeres manifiestan que sí, les afectó en su personalidad la violencia intrafamiliar, que han sufrido, representando; el 62%, ciertamente un dato muy revelador a tomarse en cuenta por las secuelas que deja la violencia intrafamiliar,

Gráfico 9. Distribución porcentual de Ingresos Económicos, de las mujeres en edad fértil, que sufrieron violencia intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



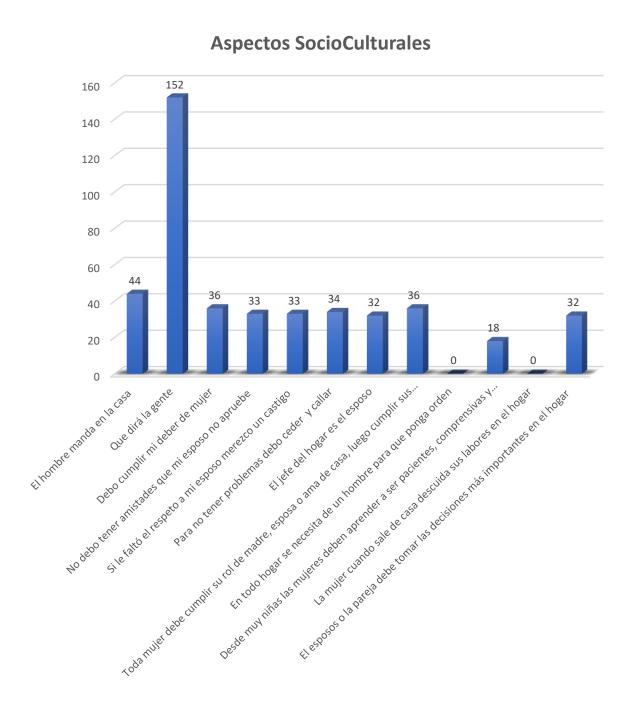
Existe una mayor proporción de mujeres que trabajan, por consiguiente, tienen cierta independencia económica para no depender de la pareja o para ayudar al sostenimiento económico de la familia, razón por la cual están obligadas a trabajar estas representan el 74% y el resto de las mujeres encuestadas no trabaja, realizando las labores del hogar.

Gráfico 10. Distribución porcentual del Nivel socio económico, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



El presente estudio reveló que las mujeres encuestadas son del nivel socioeconómico medio, siendo el de mayor proporción representando el 72%, luego están las mujeres del nivel socioeconómico bajo (27,8%) y solamente el 0,2% fue del nivel alto de las usuarias al Centro de Salud San José de Yunguyo del Municipio de El Alto.

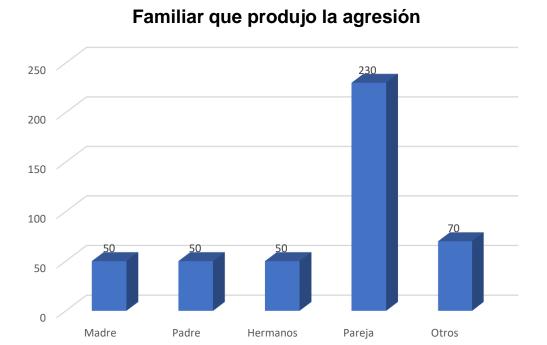
Gráfico 11. Distribución de frecuencia de Aspectos Socioculturales, de las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



La violencia contra las mujeres constituye la manifestación extrema de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres; en las encuestas realizadas el primer lugar se puede reflejar que la pregunta del "qué dirá la gente", prevalece sobre todas las opciones con un porcentaje del 34%, en segundo orden de importancia se puede observar que la pregunta "el hombre manda en la casa" con un porcentaje del 10% es uno de los fenómenos sociológicos muy arraigados, posteriormente dos preguntas presentan el mismo porcentaje "Debo cumplir mi deber de mujer" y "Para no tener problemas debo ceder y callar" ambos con el 8% producto de las entrevistas realizadas, las que reflejan una sumisión por parte de la mujer hacia el agresor, luego existen 4 preguntas que presentan el mismo porcentaje (7%); esas preguntas son: "No debo tener amistades que mi esposo no apruebe", "Si le faltó el respeto a mi esposo merezco un castigo", "El jefe del hogar es el esposo" y "El esposo o la pareja debe tomar las decisiones ;más importantes en el hogar"; el 4% de las entrevistadas respondió a la pregunta "Desde muy niñas las mujeres deben aprender a ser pacientes, comprensivas y complacer a sus esposos o parejas en todo", finalmente, dos preguntas no obtuvieron ninguna respuesta (0%) por ninguna de las entrevistadas, las preguntas sin respuesta son: "En todo hogar se necesita de un hombre para que ponga orden" y "La mujer cuando sale de casa descuida sus labores en el hogar".

#### C. Características particulares del Agresor:

Gráfico 12. Distribución de frecuencia del Familiar que produjo la agresión, a mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos colectados dentro de la tesis: Prevalencia y Caracterización de la violencia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto, gestión 2021.

De acuerdo al gráfico, se puede deducir que, de las mujeres encuestadas, más de la mitad (equivalente al 51%) respondieron que quien produjo la agresión fue la pareja, convirtiéndose en la respuesta más común. Sin embargo, se evidencia que la agresión a las mujeres se da en el núcleo familiar en la misma proporción por parte del padre, la madre y los hermanos distribuida de una manera bastante uniforme (11%), finalmente existe otro tipo de agresores no determinados representando el 16% en la categoría de otros.

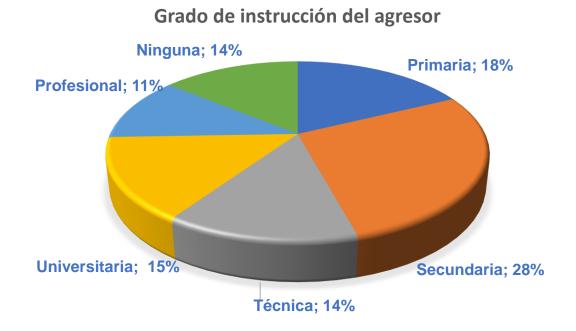
Gráfico 13. Distribución porcentual de parentesco, de quien provoca la agresión en mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.





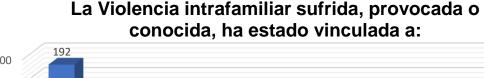
La violencia comienza en el hogar, un lugar donde se espera que todos sus miembros reciban cuidados, respeto, amor, pero eso no sucede así, prueba de ello se muestra en el gráfico, donde el esposo es el mayor agresor es el esposo (22%), luego están los padres como los quienes provocan la agresión (19%), posteriormente están los hermanos (15%), estos tres integrantes de la familia suman el 56%, otro miembro cercano a la familia es el enamorado que provoca la agresión que representa el 13%, finalmente está otro grupo sin determinar que de hecho es un porcentaje a considerar la categoría "otros" (31%).

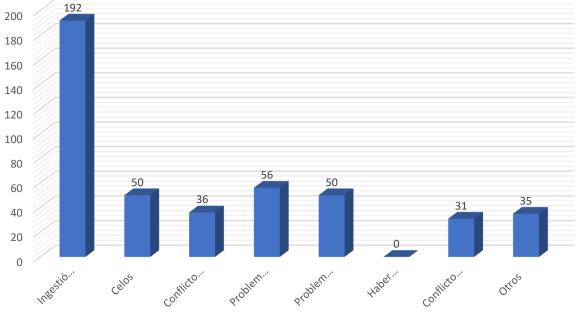
Gráfico 14. Distribución porcentual del Grado de instrucción del agresor, a mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.



El perfil de personalidad del agresor permite comprender cómo surge la dinámica de la violencia y cuáles son los detonantes del comportamiento maltratador, así como el nivel de riesgo que este representa para la mujer, los rangos de variación entre todas las categorías propuestas en la presente encuesta no sobrepasan el 30%, en su generalidad todos están en el rango del 11 al 28%, por lo que la mayor proporción está para aquel agresor que tiene un grado de instrucción del nivel secundario (28%), continúa en ese orden los que obtuvieron alguna instrucción primaria (18%), los que tienen una formación académica están en el tercer lugar (15%), en cuarto lugar están los que tienen una formación técnica o ninguna (14%), finalmente están aquellos agresores que tienen una formación profesional, repr4sentando el 11%.

Gráfico 15. Distribución de frecuencia de la Caracterización de causas, de violencia intrafamiliar, en mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

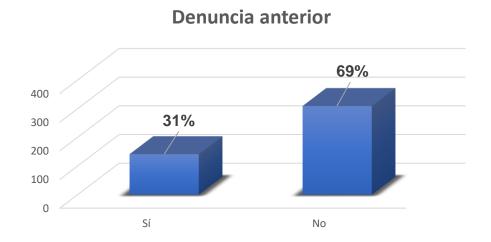




En este caso las distintas formas de violencia están vinculadas en mayor proporción a la ingesta de bebidas alcohólicas, ya que debido a los efectos del alcohol las personas pierden el control de sus emociones representando el 43% en relación a las otras 6 alternativas siendo un porcentaje muy alto, en el rango del 11 al 12% están vinculadas a los celos, problemas sociales y los problemas económicos y los que están en el rango del 7 y 8% están los conflictos familiares y los conflictos laborales.

#### D. Realizo denuncia, conoce donde realizar la misma:

Gráfico 16. Distribución porcentual de mujeres en edad fértil que realizaron una denuncia anterior, por violencia intrafamiliar, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

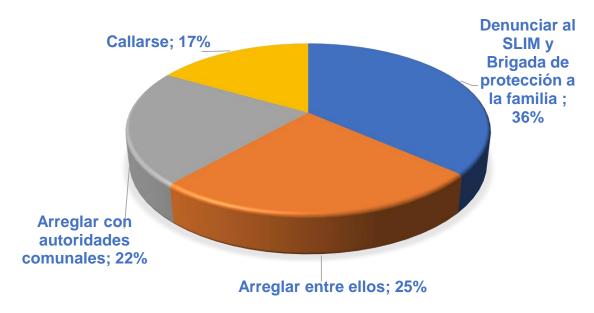


**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos colectados dentro de la tesis: Prevalencia y Caracterización de la violencia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto, gestión 2021.

En consecuencia, existe una aplastante mayoría de las mujeres que no realizaron una denuncia anterior por violencia intrafamiliar, por factores ya mencionadas anteriormente, (309 casos) en porcentaje, el 69% del total de las mujeres encuestadas manifestaron que no realizaron una denuncia anterior y (141 casos) el 31%, se animó a realizar la denuncia con cierto grado de temor.

Gráfico 17. Distribución porcentual del Nivel de conocimiento en caso de sufrir agresión, en las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.





Las mujeres encuestadas para el presente estudio manifestaron en su mayoría que en caso de sufrir agresión intrafamiliar deben realizar la denuncia al SLIM y la Brigada de protección a la familia (36%), otras mujeres manifestaron en caso de sufrir la agresión la arreglan entre ellos (25%), por otro lado otra tendencia que está en el rango del 22% consideran que deben arreglar ante autoridades comunales, principalmente las mujeres provenientes de las comunidades rurales, y en menor proporción el 17% de las mujeres encuestadas sostienen que deben callarse.

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA

Los centros de salud pública deben tener un proceso para tratar la violencia doméstica, tanto para las víctimas como para los perpetradores. Para lograr este objetivo, es necesario tener en cuenta muchos factores que pueden afectar el entorno del hogar y más allá, manteniendo la confidencialidad.

Si los médicos, el personal médico y administrativo conocen sobre víctimas de violencia doméstica, deben notificar de inmediato a las autoridades correspondientes y comunicarse con la agencia responsable de la atención de las personas que son víctimas directas o indirectas de continuación de la violencia en sus familias. responsable de reportar este incidente y remitir a la víctima a las autoridades correspondientes.

El objetivo de este protocolo es:

Fue el desarrollo de la autonomía de las víctimas y la conciencia de género a través de la propaganda y promoción de diferentes identidades lo que rompió esta dicotomía. Es necesario desarrollar estrategias para un enfoque integrado para ayudar a las víctimas de la violencia.

Es necesario un abordaje multidisciplinario que intente incluir a la familia y suprimir los determinantes de la situación.

La forma de prevención más efectiva para eliminar el abuso por parte de la pareja íntima es la educación sexual desde los primeros años de escolaridad con niños y niñas, para ello debemos apostar por una educación cualitativa y dirigida, proceso que debe ser utilizado por todo el equipo de salud: médicos, enfermeras, auxiliares y todo el personal de apoyo médico.

Los grupos terapéuticos también deben participar, por ejemplo, psicólogos, terapeutas, educadores, trabajadores sociales, etc.

## INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

## Cuestionario de detección de violencia intrafamiliar modificada, para el Centro de Salud de San José de Yunguyo.

La violencia tiene diferentes niveles o grados, no todos terminar en golpes; pero no por ello las mujeres deberían permitirlo. Le pedimos responder el siguiente cuestionario para poder determinar si está viviendo una situación de violencia intrafamiliar.

1.	¿Siente	usted	que	su	pareja	le	ha	hecho	sentir	miedo,	insegu	ıridad,	dolor	y/c
	humillac	ión?												
	a) Sí	b) No												
2	· Su par	oio lo h		uct	240 0 2	ma		odo no	r madi	- do oo	oionoo	mirodo		otoo

2. ¿Su pareja le ha asustado o amenazado por medio de acciones, miradas, gestos o enojos descontrolados?

- a) Sí b) No
- 3. ¿Siente usted que su pareja la rebaja como persona, la denigra y/o la humilla?
  - a) Sí b) No
- 4. ¿Le impide su pareja tomar decisiones sobre su vida o sobre la de sus hijos y es él quien toma todas las decisiones?
  - a) Sí b) No
- 5. ¿Controla su pareja todo lo que usted hace, por ejemplo: a quién ve, con quién habla, lo que lee, en qué gasta el dinero, etc.?
  - a) Sí b) No
- 6. ¿Su pareja le ha hecho algún daño físico o la ha amenazado de hacérselo?
  - a) Sí b) No

7.		eja la ha golpeado, herido, pateado, abofeteado, arrastrado o ejercido otra n física contra usted?
	a) Sí	b) No
8.		eja la ha encerrado, prohibido salir o ha impedido que usted se mueva para go de su gusto o para trabajar?
	a) Sí	b) No
9.	¿Su par	eja la ha obligado a tener relaciones sexuales sin que usted quiera?
	a) Sí	b) No
10	.¿En el a	acto sexual, le ha provocado dolor, le ha hecho cosas que le desagradan y lan?
	a) Sí	b) No
11	_	ce sentirse culpable de las peleas, las situaciones de violencia o los res de él o sus hijos?
	a) Sí	b) No
12	-	usted que su relación de pareja es frecuentemente o siempre mala, no la iz y le produce dolor?
	a) Sí	b) No
Si	respondi	ste «Sí» a una o más de estas preguntas, debes buscar ayuda.
Fu	ente: Go	bierno del Estado Libre y Soberano de Colima. (31)

#### Gráfico 18.

## FLUJOGRAMA DE IDENTIFICACION DE UNA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

IDENTIFICACIÓN DE MUJER EN EDAD FERTIL QUE SUFRIO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DERIVACION A FELCV, FISCALIA U OTRO AMBITO COMUNITARIO

EVALUACIÓN MÉDICO FORENSE EN IDIF

MEDIDAS INICIALES DE CUIDADO

EVALUACIÓN Y ESTABILIZACION DE SINTOMAS FISICOS Y PSIQUICOS

**EVALUACIÓN DE RIESGOS** 

**ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS INMEDIATAS** 

ESTRATEGIA TERAPEUTICA A MEDIANO PLAZO

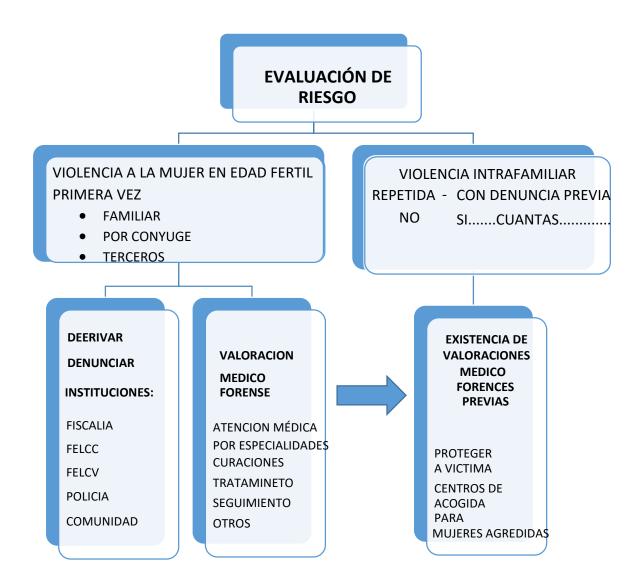
## Grafico 19. INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES EN EDAD FERTIL VICTIMAS DE VIOLENCIA

REGISTRO DE ATENCIÓN DE MUJERES EN EDAD FETIL QUE SUFRIERON ALGUN TIPO DE AGRESIÓN					
NOMBRE Y APELLIDO:					
EDAD:					
FECHA DE NACIMIENTO:					
DIRECCIÓN:					
ESTABLECIMIENTO DE SALUD:					
LLEGA ACOMPAÑADA: SI NO	¿POR QUIEN?				
NOMBRE Y APELLIDO DEL ACOMPAÑANTE:					
EDAD DEL ACOMPAÑANTE:					
FUE NOTIFICADA A ALGUNA ENTIDAD QUE PROTEJA LOS					
DERECHOS:					
LA PACIENTE DIO SU CONSENTIMIENTO PARA SU					
ATENCIÓN:					
DONDE OCURRIO LA AGRESIÓN:					

Gráfico 20.

EVALUACIÓN DE RIESGO, EN MUJERES EN EDAD FERTIL,

VICTIMAS DE VIOLENCIA



### VIII. DISCUSIÓN

El presente estudio, fue realizado en el Centro de Salud San José de Yunguyo, del Municipio de El Alto, permitiendo dar respuesta al trabajo de investigación, sobre cuáles son los factores generadores de Violencia Intrafamiliar, contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, se abordó la temática de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, reflexionando en lo que se refiere a las mujeres en situaciones de violencia intrafamiliar, tratando de reflexionar y aportar en la búsqueda del enfrentamiento de la violencia, para prevenir que el ciclo se reproduzca en la familia.

Los datos obtenidos en las encuestas, mediante la entrevista a las mujeres agredidas, indican que, efectivamente que existen factores que producen violencia en la familia, contra las mujeres en edad fértil, plasmada en las encuestas y corroborada, por los estudios previos, realizados anteriormente, de acuerdo al estudio realizado en las encuestas, más de los dos tercios de las entrevistadas, manifestaron que si sufrieron una agresión y que además sufrieron violencia; psicológica (de palabra), física y sexual, la que coincide con los estudios realizados por otras instituciones públicas y privadas dedicadas a la temática de la violencia de género.

Entre las características propias de las víctimas de agresión por violencia intrafamiliar:

Las victimas se ven expuestas a los agresores en diferentes momentos y etapas de su vida. Se puede establecer que la edad en que se inicia la violencia intrafamiliar es a los 10 años y el grupo etario en el que se produce la mayor incidencia de violencia y la frecuencia en la que ocurre es el grupo de las adultas jóvenes comprendidas entre los años 20 a 39 años de edad.

La violencia intrafamiliar, ocurre de igual manera a solteras y casadas, con algún grado de instrucción como con ningún estudio, el tipo de agresión; física, psicológica y sexual se presenta en iguales proporciones.

La investigación realizada, muestra que existe una gran proporción de mujeres que trabajan, logrando una independencia económica y están en el nivel socioeconómico medio y que la mayoría tiene un hijo lo que le permite realizar labores económicas con cierta comodidad.

El grado de paridad de las víctimas, muestra que han tenido hijos con sus parejas, seguidas de las parejas sin hijos, es propio de nuestro país como un país multinacional con culturas y tradiciones diversas, existe una sociedad patriarcal por lo que las familias aceptan la violencia conyugal. (29)(30)

Lo que es peor es que estas conductas agresivas por parte del agresor, generan trastornos a todo nivel en la víctima, que causan estrés postraumático, este es un problema que atañe a las mujeres agredidas independientemente de su edad, color, etnia, religión o condición social que limita seriamente a la calidad de vida de las mujeres, genera inseguridad y miedo, además de sufrimientos físicos, mentales, sexuales, coerciones y otras formas de daños psicológicos.

Entre las características particulares del agresor que provoca violencia intrafamiliar:

Se ha comprobado que los cónyuges y familiares cercanos del sexo masculino muestran la mayor agresión hacia las mujeres. El nivel educativo no está claro ya que los invasores pueden o no tener un cierto nivel de educación. Reconocer la existencia de una sociedad machista y patriarcal en el medio social de nuestro país. (29)(30)

Entre las características socioculturales consideradas como causantes de la conducta agresiva, se menciona el consumo previo de alcohol, mientras que el ciclo de la violencia intrafamiliar en la pareja integra las motivaciones de la relación abusiva entre víctima y agresor, lo que conduce a la motivación de la conducta agresiva. Violencia doméstica. (29)(30)

En relación a que, si hubo la existencia de una denuncia anterior, la mayoría de las mujeres no la realiza, por diversos factores socioculturales (miedo, temor por represalias) pero la mayoría de las victimas sabe dónde realizar la denuncia en todo caso manifiestan que lo deben realizar al SLIM y a la Brigada de protección a la familia.

La violencia contra las mujeres es una manifestación extrema de la historia de relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres; Debido a las evaluaciones socioculturales de las diferencias de género, hay más hombres que mujeres, lo que lleva a una falta de estatus, menos acceso a los recursos, productividad y determinación. Dar a las mujeres poder material y simbólico, además de ponerlas en manos de los hombres, también se refleja en las encuestas. (29)(30)

La pregunta "que dirá la gente" domina con el 34%, el segundo lugar "el hombre manda en la casa" con el 10%, es un fenómeno sociológico muy común. Le sigue con el 8% "Tengo que completar mi tarea como mujer" y "No hay problema que tenga que resolver y solucionar", luego 4 preguntas tienen una relación similar de 7%; las preguntas son: "No debería tener relaciones amistosas que mi esposo no apruebe", "Si le falto el respeto a mi esposo, merezco ser castigado", "La cabeza de la familia es el esposo" y "El esposo o la pareja deben tomar una decisión; en la casa"; El 4% de los encuestados respondió a la pregunta: "Desde niñas las mujeres, deben aprender a ser pacientes, comprensivas y satisfacer en todo", y finalmente dos preguntas tuvieron respuestas (0%) "En todo hogar se necesita de un hombre para que ponga orden" y "La mujer cuando sale de casa descuida sus labores en el hogar". (29)(30)

Comparar los resultados obtenidos con otros estudios; Encontramos que la violencia contra las mujeres no ha cambiado a lo largo de los años. Un estudio en Colomo en 2013 encontró que la ciudad de El Alto tenía los niveles más altos de violencia intrafamiliar e intrafamiliar del país, ya que 8 de cada 10 mujeres eran víctimas de este tipo de violencia intrafamiliar. En abril de 2015, la agencia nacional FELCV informó que, en los primeros tres meses de este año, la ciudad de El Alto tuvo el mayor número de incidentes de violencia intrafamiliar o intrafamiliar denunciados, con 1.300 denuncias, lo que representa el 16,25% de los casos denunciados. a escala nacional. (5)

Los resultados obtenidos no están lejos de estos datos, mostrando un índice alto de violencia hacia la mujer y las características de la víctima y el agresor. Se debe trabajar mucho en la detección temprana, de la violencia contra la mujer en edad fértil, la orientación e información oportuna para prevenir que el circulo de la violencia se sigua repitiendo y tornando en algo normal.

#### IX. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación realizado ha demostrado de acuerdo a los objetivos planteados que la Violencia Intrafamiliar, es muy frecuente y cotidiana, es un problema de salud pública actual en nuestro país, además de poner en realce la importancia de la valoración médico forense ante víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a nuestros centros de salud de primer nivel de atención.

En el presente estudio se pudo determinar la prevalencia y caracterización de las mujeres en edad fértil que sufrieron agresión, en su entorno familiar.

La violencia intrafamiliar hacia las mujeres detectadas en el Centro de Salud Yunguyo del Municipio de El Alto, es de 67%, en la gestión 2021.

Características individuales de las víctimas de agresión:

El grupo etario más afectado es el que se encuentra entre 20 a 39 años, correspondiendo al 54%.

El estado civil de las mujeres encuestadas; muestra en casadas 38% y en solteras 38%, presentan una misma proporción, después esta la unión estable con 21%.

El grado de instrucción de las mujeres encuestadas es en primaria en el orden del 28,2% que son en su mayoría y en segundo orden están las que terminaron la secundaria el 27,8%.

El grado de paridad muestra 35% de las mujeres tienen por lo menos 1 hijo/a, en orden de importancia están las mujeres que no tienen hijos (ninguno) que representa el 31%, posteriormente están las mujeres que tienen 2 a 3 hijos (24%), finalmente con el 10% del total de las mujeres son multíparas, lo que quiere decir que tienen 4 o más hijos

Entre los tipos de agresión están; la agresión verbal corresponde a 36%, agresión física 33%, agresión sexual 31%.

Frecuencia en la que sucedió la agresión; existe una mayor proporción de mujeres agredidas 1 vez al año representando el 69% del total de las encuestadas, el 13% de las mujeres menciona que sufrió una agresión 1 vez cada 6 meses, en tercer lugar están aquellas mujeres que sufren agresión o sucedió la agresión 1 vez al mes, representando el 11% y un dato alarmante que nos debe llamar la atención menciona que el 7% de las mujeres encuestadas sucede la agresión.

Efectos en la personalidad, las mujeres manifiestan que si les afectó en su personalidad, la violencia intrafamiliar que ha sufrido representando el 62%.

Existe una mayor proporción de mujeres que trabajan, por consiguiente, tienen cierta independencia económica para no depender de la pareja o para ayudar al sostenimiento económico de la familia, razón por la cual están obligadas a trabajar estas representan el 74% y el resto de las mujeres encuestadas no trabaja, realizando las labores del hogar.

Nivel socioeconómico medio, es del 72%, luego están de niel bajo 27,8% y solamente el 0,2% fue del nivel alto.

Entre los aspectos socioculturales se destaca, el que dira la gente en 34%, seguido del hombre manda en la casa en 10%.

#### Características del agresor:

Familiar que produjo la agresión; pareja corresponde a 51%, seguido de familiares como padre, madre, hermano en una misma proporción de 11% en cada uno.

El grado de instrucción alcanzado muestra que estudiaron hasta secundaria 28%, seguido de un nivel primario 18%.

Entre las causas para que producen la violencia intrafamiliar, con mayor frecuencia se encontró el consumo de bebidas alcohólicas con 42%, seguido de problemas económicos.

Realizo una denuncia anterior por violencia intrafamiliar, el 69% del total de las mujeres encuestadas manifestaron que no realizaron una denuncia anterior y el 31% se animó a realizar la denuncia con cierto grado de temor.

Conoce que hacer en caso de sufrir agresiones, en su mayoría en caso de sufrir agresión intrafamiliar refieren que deben denunciar al SLIM y la Brigada de protección a la familia (36%), otras mujeres manifestaron en caso de sufrir la agresión la arreglan entre ellos (25%), por otro lado otra tendencia que está en el rango del 22% consideran que deben arreglar ante autoridades comunales, principalmente las mujeres provenientes de las comunidades rurales, y en menor proporción el 17% de las mujeres encuestadas sostienen que deben callarse.

#### X. RECOMENDACIONES

El manejo inicial, de las víctimas de violencia intrafamiliar, se realiza de acuerdo a las guías y protocolos de atención en atención primaria en salud y las políticas del Ministerio Público.

Brindar orientación e información oportuna de acuerdo a la ruta de atención de las víctimas de Violencia Intrafamiliar, definida en el Centro de Salud San José de Yunguyo, con articulación intersectorial, adoptada para el sector por el Ministerio Publico.

El protocolo de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, permitirá trabajar en la atención a las mujeres que han vivido situaciones de violencia, como una alternativa y modelo para el trabajo con mujeres que sufren en sus hogares soportando agresiones de sus familiares, en un futuro recomiendo trabajar con un grupo focal, que este a disposición de las mujeres agredidas, para que pueden salir de ese ciclo violento y tengan un lugar en donde se las acoja, apoye y escuche, estamos seguros de que las mujeres acogidas saldrán adelante, cambiaran sus vidas e intentaran vivir plenamente.

Fortalecer la coordinación intersectorial con; instituciones del Municipio de El Alto, SEDES, FELCCV, Entidades del Sector Justicia, Sector Educativo y DNNA, que operen en la región, para la toma de decisiones oportunas.

Educar, para la minimizar el riesgo de sufrir un hecho violento en la familia, mediante la sensibilización y construcción de una cultura de comportamientos seguros y autocuidado, a partir de la divulgación de información relevante y básica de protección con estrategias mediáticas de radio, televisión, afiches, plegables, cartillas, Internet entre otros.

Implementar espacios y/o redes comunitarias de detección de violencia de género e intrafamiliar para mujeres y niñas, físicas o virtuales de encuentro para una oportuna intervención casos de violencia a través de las redes comunitarias, apoyo y referencia de casos en conjunto con la colaboración solidaria de la comunidad y la coordinación de ambos con los servicios de atención, permitirá que las mujeres, sus hijas e hijos que viven violencia, logren romper este ciclo para que disminuya el riesgo de perder la vida o sufrir daños irreversibles y disminuir el estigma al que se enfrentan las mujeres usuarias del Centro de Salud San José Yunguyo cuando deciden poner fin a la violencia.

Formar un grupo para desarrollar relaciones de amistad y ser parte de redes sociales, grupos de ayuda, para prevenir la Violencia Intrafamiliar, generando la ruta crítica de prevención y respuesta rápida de violencia en la familia, así como la denuncia oportuna de las usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo

## XI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍCAS

- Almenares M, Louro I, Ortiz MT. Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. Rev. Cubana Med. 1999.
- 2. Mayor S, Salazar C. La Violencia Intrafamiliar; un problema de salud actual. Gaceta Med. Espirituana. Cuba 2019.
- 3. La violencia un modelo aprehendido. Disponible en: <a href="http://www.cepal.org">http://www.cepal.org</a>, 25 noviembre de 2019.
- Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia. El Deber de Protección a las Mujeres, a través del funcionamiento de la FELCV durante la pandemia del COVID-19. La Paz Bolivia; 2020.
- 5. Moreno AE. Prácticas sociales y violencia intrafamiliar. Temas Sociales, N° 41, La Paz, 2017.
- 6. Violencia de género en el primer trimestre del 2021. EL DEBER. 9 de abril de 2021.
- 7. Núñez de Arco, J., Carvajal HE. Violencia Intrafamiliar, abordaje integral a víctimas. 1° ed., Edit. Túpac Katari. Sucre Bolivia; 2004.
- 8. Organización Panamericana de la Salud, "INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA Y LA SALUD" Washington D.C.; 2003; p. 5.
- 9. Vera LV. Enfoque de género, violencia de género y políticas públicas: un acercamiento desde las ciencias sociales al marco jurídico ecuatoriano. Rev. de ciencias humanísticas y sociales. Vol. 5. Ecuador. 2020. p. 19 32.
- 10. Consejo Nacional Consultivo de Lucha Contra la Violencia Doméstica. Plan de Acción 2016-2019: Por una vida libre de violencia de género, con mirada generacional. Uruguay; 2015.
- 11. Comunidad de Derechos Humanos. Guía para la clasificación de hechos de violencia en el marco de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia. 3° ed., La Paz Bolivia; 2017.

- 12. Defensoría del Pueblo. Estado Plurinacional de Bolivia. Ley para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia Nº 348, en 43 preguntas y respuestas. La Paz Bolivia; 2014.
- 13. Historia de la violencia intrafamiliar. La ley del pulgar. Disponible en: <a href="http://es.m.wikipedia.org">http://es.m.wikipedia.org</a>
- 14. Prevenir la violencia de género desde la escuela. Catedrática de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Complutense de Madrid. España; 2010.
- 15. Que es la violencia doméstica. Disponible en: <a href="http://dosisdepsicología.com">http://dosisdepsicología.com</a> 2018.
- 16. LEY 348. "Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia". Bolivia; 9 de marzo 2013.
- 17. Ocho pasos para denunciar la violencia. Proceso que las mujeres en situación de violencia deben seguir para acusar a su agresor. OPINION. 25 de noviembre de2014. Disponible en: <a href="https://www.opinion.com.bo/articulo/%EF%BB%BFguia-contra-la-violencia/pasos-denunciar-violencia/20141125194500506230.html">https://www.opinion.com.bo/articulo/%EF%BB%BFguia-contra-la-violencia/pasos-denunciar-violencia/20141125194500506230.html</a>
- 18. Maldonado N. Causas y consecuencias de la violencia intrafamiliar y la aparición de trastornos de conductas. Universidad Espíritu Santo. Ecuador. Enero 2018.
- 19.LEY 1173. "Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia. Bolivia; 3 de mayo 2019.
- 20. Organización de Naciones Unidas. Elementos esenciales de planificación para la eliminación contra la violencia de mujeres y niñas. 2013. Disponible en: https://www.endvawnow.org/uploads/modules/pdf/1372349315
- 21. López E, Rubio D. Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y la violencia de género durante la emergencia por COVID-19. Rev. Ciencia América. Vol. 9. Ecuador. 2020.
- 22. Gonzales JM. Colab. Violencia intrafamiliar. Una mirada desde la adolescencia. Acta medica del centro. Vol.12. N°3. Cuba. 2018.

- 23. Organización Panamericana de la Salud. Programa Mujer, Salud y Desarrollo, leyes y políticas que afectan sus vidas reproductivas Bolivia; San José Costa Rica; 2001.
- 24. Gobierno del Estado de Aguascalientes. Modelo de Redes Comunitarias para la Detección, Apoyo y Referencia de Casos de Violencia de Género. México; noviembre 2009. Disponible en: http://www.aguascalientes.gob.mx/iam
- 25. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres. 1° ed. noviembre 2017
- 26. Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Modelo de Prevención de la Violencia Familiar. México; 2009.
- 27. Guillé M. Modelo de atención en Casas de Acogida, para mujeres que viven violencia. Red Interamericana de Refugios; 2012.
- 28. Pineda E., Alvarado E., Canales F. Metodología de la Investigación. OPS Serie Paltex. 2° ed., Washington EUA; 1994.
- 29. Tolosa S, López A. Brechas de género y su incidencia en la violencia intrafamiliar en la mujer del Barrio la Esmeralda del municipio de Bochalema Norte de Santander. Universidad Simón Bolívar. Colombia. 2020.
- 30. Moreno A. Prácticas sociales y violencia intrafamiliar. Rev. Temas Sociales. N° 41. La Paz Bolivia. 2017.
- 31. Gallardo E. Colab. Violencia Intrafamiliar. Guía de detección de la violencia intrafamiliar.2° ed. Edit. Acacia. Unión Europea. 2015.

#### XII. ANEXOS.

## **ANEXO 1. ENCUESTA DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Consentimiento para uso de información: Estimada participante, le pedimos su apoyo en la realización de una investigación conducida por Dra. Juana Maximiliana Vargas Sánchez, estudiante de la Maestría en Medicina Forense de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés, asesorada por el docente General Gary Omonte Vera. La investigación, denominada "Factores generadores de violencia en la familia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, municipio El Alto gestión 2021", tiene como propósito comprender cuáles son estos factores y su forma de prevenirlos oportunamente, se le ha contactado a usted en calidad de usuaria al Centro de Salud San José de Yunguyo. Si usted accede a participar en esta encuesta, se le solicitará responder diversas preguntas sobre el tema antes mencionado, lo que tomará aproximadamente entre 30 minutos. La información obtenida será únicamente utilizada para la elaboración de una tesis. A fin de poder registrar apropiadamente la información, se solicita su autorización, las encuestas serán almacenadas únicamente por la investigadora en su computadora personal por un periodo de seis meses, luego de haber publicado la investigación, y solamente ella y su asesor tendrán acceso a la misma. Al finalizar este periodo, la información será borrada. Su participación en la investigación es completamente voluntaria. Usted puede interrumpir la misma en cualquier momento, sin que ello genere ningún perjuicio. Además, si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente, a fin de clarificarla oportunamente. Al concluir la investigación, si usted brinda su correo electrónico, le enviaremos un informe ejecutivo con los resultados de la tesis a su correo electrónico. \_\_\_\_\_, doy mi consentimiento para participar en el estudio y autorizo que mi información se utilice en este. Asimismo, estoy de acuerdo que mi identidad sea tratada de manera Confidencial, es decir, que en la tesis no se hará ninguna referencia expresa de mi nombre y la tesista utilizará un código de identificación o pseudónimo.

# ENCUESTA

Edad:Fecha:	correo:						
Código:							
A ¿Sufrió agresión? B Qué familiar produjo la agresión:							
(1) si ( ) (2)no () (3)madre ()	(4)padre( )						
(5) hermano(s) ( ) (6) pareja( )(7)otros( )							
C Grupo etario en la que sufrió violencia							
Adolescentes: 10 a 19 años (1) ( )	Adultas jóvenes: 20 a 39 años(2) ()						
Adultas mayores: 40 a 49 años (3)( )							
D ¿Con qué frecuencia sucedido la agresio	ón?						
(1)diario( ) (2)1 vez al mes( ) (3)1 ves c/6 n	nese( ) (4)1 ves al año( )						
E Tipo de Agresiones:							
(1) de palabra ( ) (2) físicas ( )	(3) sexuales ( )						
F ¿Le afecto en su personalidad la violenc	ia intrafamiliar que ha sufrido?						
(1) si ( ) (2)no ()							

G La violencia intrafamiliar sufrida, provocada o conocida, ha estado vinculado	ak
con:	

(1) Ingestión de bebidas alcohólicas ( ) (2)celos( )
(3) conflictos laborales ( ) (4) problemas económicos ( )
(5) problemas sociales ( ) (6) haber sido maltratado( )
(8) conflictos familiares ( ) (9) otros ( )
H. Estado civil:
Casada)(1) ( ) Soltera(2) ( ) Unión estable(3) ( ) Divorciada(4)( )
Viuda(5 ) ( )
I Grado de instrucción de usted:
primaria(1) ( ) secundaria(2) ( ) técnica(3) ( ) universitaria(4) ( ) Profesional(5) ( ) ninguna(6) ( )
J. Trabaja:
SI (1) ( ) NO(2) ( )
K. Nivel socio económico
Bajo (1) ( ) Medio (2) ( ) Alto (3) ( )
L. Denuncia anterior:
SI (1) ( ) NO (2) ( )

M. Conoce que hacer en caso de sufrir agresión:
Denunciar al SLIM y Brigada de protección a la familia (1 )( ) Arreglar entre ellos(2)( ) Arreglar con autoridades comunales(3) ( ) Callarse(4) (
N. Paridad:
Ninguno (1)() Uno(2)() Dos a tres(3)() Multípara (más de tres hijos)(4) (
O. Parentesco con quien provoca la agresión:
Padres1 () Hermanos2() Esposo3() Enamorado 4() Otro 5 ()
P. Qué grado de instrucción tiene su agresor:
primaria(1) ( ) secundaria(2) ( ) técnica(3) ( universitaria(4) () Profesional(5) ( ) ninguna(6) ( )
Q. Sociocultural:
El hombre manda en la casa (1) ( ) Que dirá la gente (2) ( )  Debo cumplir mi deber de mujer (3) ( )
No debo tener amistades que mi esposo no apruebe (4) ( )
Si le faltó el respeto a mi esposo merezco un castigo (5) ()
Para no tener problemas debo ceder y callar (6) ( )

El jefe del hogar es el esposo (7)

Toda mujer debe cumplir su rol de madre, esposa o ama de casa, luego cumplir sus sueños (8) ( ),

En todo hogar se necesita de un hombre para que ponga orden (9) ()

Desde muy niñas las mujeres deben aprender a ser pacientes, comprensivas y complacer a sus esposos o parejas en todo (10) ( )

La mujer cuando sale de casa descuida sus labores en el hogar (11) ()

El esposos o la pareja debe tomar las decisiones más importantes en el hogar (12)

#### **ANEXO 2. TABLAS**

Tabla N° 1. Mujeres en edad fértil que sufrieron agresión, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

N	ro.	PREGUNTA	RESPUESTA Categoría	CANTIDAD Frecuencia	PORCENTAJE
	1	· Cutrió Agración?	Qí	450	67%
	ı	¿Sufrió Agresión?	No	222	33%
			Total	672	100%

**Fuente:** Elaboración propia, a partir de datos colectados dentro de la tesis: Prevalencia y Caracterización de la violencia contra las mujeres en edad fértil, usuarias del Centro de Salud San José de Yunguyo, Municipio El Alto, gestión 2021.

Tabla N° 2. Familiar que produjo la agresión a mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
	FREGUNTA	Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE
		Madre	50	11%
2	Que familiar produjo la agresión	Padre	50	11%
		Hermanos	50	11%
		Pareja	230	51%
		Otros	70	16%
		Total	450	100%

Tabla N° 3. Grupo etario en la que sufrieron violencia las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDA D	PORCENTAJ	
•	INCOMIA		Frecuenci	E	
		Categoría	а		
	Course stavie and a succ	Adolescentes 10-19 años	100	22%	
3	Grupo etario en la que sufrió violencia	Adultas jóvenes 20-29 años	120	27%	
	Samo violencia	Adultas jóvenes 30-39 años	120	27%	
		Adultas mayores 40-49 años	110	24%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 4. Frecuencia en que sucedió la agresión a las mujeres de edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
MIO.	FREGUNIA	Categoría	Frecuencia	TORCENTAGE	
		Diario	30	7%	
4	Con que frecuencia sucedió la	1 vez al mes	50	11%	
4	agresión	1 vez cada 6 meses	60	13%	
		1 vez al año	310	69%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 5. Tipos de agresiones a las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
INIO.	PREGUNTA	Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE	
		De palabra	160	36%	
5	Tipos de agresiones	Físico	150	33%	
		Sexuales	140	31%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 6. Efectos en la personalidad de las mujeres en edad fértil que sufrieron violencia intrafamiliar, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
INI O.		Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE
	¿Le afectó en su personalidad la	Sí	278	62%
6	violencia intrafamiliar que ha sufrido?	No	172	38%
		Total	450	100%

Tabla N° 7. Caracterización de causas por violencia intrafamiliar en mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
INI O.		Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE
	La violencia intrafamiliar sufrida, provocada o conocida, ha estado vinculada a:	Ingestión de bebidas		
		alcohólicas	192	43%
		Celos	50	11%
		Conflictos laborales	36	8%
7		Problemas económicos	56	12%
		Problemas sociales	50	11%
		Haber sido maltratado	0	0%
		Conflictos familiares	31	7%
		Otros	35	8%
		Total	450	100%

Tabla N° 8. Estado Civil de las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
MIO.		Categoría	Frecuencia		
	Estado civil	Casada	170	38%	
		Soltera	171	38%	
8		Unión estable	94	21%	
		Divorciada	15	3%	
		Viuda	0	0%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 9. Grado de Instrucción de las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
INIO.		Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE
	Grado de Instrucción	Primaria	127	28,2%
		Secundaria	125	27,8%
9		Técnica	52	11,6%
		Universitaria	53	11,8%
		Profesional	52	11,6%
		Ninguna	41	9,1%
		Total	450	100%

Tabla N° 10. Mujeres en edad fértil, que tienen ingresos económicos, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
MIO.		Categoría	Frecuencia		
10	Trabaja	Sí	335	74%	
		No	115	26%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 11. Nivel socio económico de las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
MIO.	PREGUNTA	Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE
	11 Nivel Socio Económico	Bajo	125	27,8%
11		Medio	324	72,0%
		Alto	1	0,2%
		Total	450	100%

Tabla N° 12. Mujeres en edad fértil que realizaron una denuncia anterior por violencia intrafamiliar, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
MIO.	PREGUNTA	Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE	
12	Denuncia anterior	Sí	141	31%	
12		No	309	69%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 13. Nivel de conocimiento en caso de sufrir agresión, en las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
NIO.	PREGUNTA	Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE	
		Denunciar al SLIM y Brigada de protección a la familia	164	36%	
13	¿Conoce que hacer en caso de sufrir agresión?	Arreglar entre ellos	113	25%	
'		Arreglar con autoridades			
		comunales	98	22%	
		Callarse	75	17%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 14. Grado de paridad en las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
NIO.	FREGUNIA	Categoría	Frecuencia	FORCENTAGE
	Paridad	Ninguno	141	31%
14		Uno	157	35%
14		Dos a tres	107	24%
		Multípara	45	10%
		Total	450	100%

Tabla N° 15. Parentesco de quien provoca la agresión en mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
INIO.		Categoría	Frecuencia	PORCENTAJE	
	Parentesco quien provoca la agresión	Padres	86	19%	
		Hermanos	69	15%	
15		Esposo	99	22%	
		Enamorado	57	13%	
		Otro	139	31%	
		Total	450	100%	

Tabla N° 16. Grado de instrucción del agresor a mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro.	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
MIO.	FREGUNTA	Categoría	Frecuencia	PORCLIVIAGE
		Primaria	80	18%
	Qué grado de instrucción tiene el agresor	Secundaria	126	28%
16		Técnica	62	14%
10		Universitaria	67	15%
		Profesional	52	12%
		Ninguna	63	14%
		Total	450	100%

Tabla N° 17. Aspectos Socioculturales de las mujeres en edad fértil, en el Centro de Salud de Yunguyo, gestión 2021.

Nro DDECUNTA		RESPUESTA	CANTIDA D	PORCE
Nro	PREGUNTA	Categoría	Frecuenc ia	NTAJE
		El hombre manda en la casa	44	10%
		Que dirá la gente	152	34%
		Debo cumplir mi deber de mujer	36	8%
		No debo tener amistades que mi esposo no apruebe	33	7%
		castigo	no tener problemas debo ceder y callar 34 8%	
		Para no tener problemas debo ceder y callar		8%
		El jefe del hogar es el esposo  Toda mujer debe cumplir su rol de madre, esposa o ama de casa, luego cumplir sus sueños	32	7%
17	Socio cultural		36	8%
	ounara.	En todo hogar se necesita de un hombre para que ponga orden	0	0%
		Desde muy niñas las mujeres deben aprender a ser pacientes, comprensivas y complacer a sus esposos o parejas en todo	18	4%
		La mujer cuando sale de casa descuida sus labores en el hogar	0	0%
		El esposo o la pareja debe tomar las decisiones más importantes en el hogar	32	7%
		Total	450	100%

ANEXO 3.

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE MEDICINA, ENFERMERIA, NUTRICIÓN Y TECNOLOGIA MÉDICA UNIDAD DE POSTGRADO

# PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MUJERES QUE SUFRIERON VIOLENCIA

AUTORA: Dra. Juana Maximiliana Vargas Sánchez

**TUTOR: Gral. M.Sc. Gary Omonte Vera** 

La Paz – Bolivia 2022

# INDICE:

	I. INTRODUCCIÓN	. 97
	II. OBJETIVOS	. 97
	III. BASE LEGAL	. 98
	IV. AMBITO DE APLICACIÓN	. 98
	V. CONTENIDO	. 98
	A. FORMAS DE VILENCIA	99
	B. Perfil y características del agresor y la víctima	100
	VI. RESPONSABILIDADES	101
	VII. GLOSARIO	102
	VIII. ANEXOS	103
Ш	NSTRUMENTOS DE DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	103
	IX. BIBLIOGRAFÍA	108

### PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MUJERES

#### **QUE SUFRIERON VIOLENCIA**

#### I. INTRODUCCIÓN

Desde hace mucho tiempo la violencia intrafamiliar, es un fenómeno que adquiere importancia, hace más de una década fue un tema poco importante, durante mucho tiempo. Aunque su existencia era minimizada, no se la mencionaba, entre los diagnósticos en el área de salud.

La violencia intrafamiliar, se refiere a cualquier forma de abuso (físico, económico, psicológico o sexual), que tiene lugar en la relación entre los miembros de una familia, implica un desequilibrio de poder, es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer control sobre la relación.

La violencia es un fenómeno de dos o más personas, en el núcleo familiar la interacción violenta se ejecuta entre el esposo, la esposa y otros miembros de la familia. En nuestro país, debido a la cultura patriarcal, la violencia se refleja en contra de las mujeres en edad fértil.

#### **II. OBJETIVOS**

- Identificar la violencia contra las mujeres en edad fértil que acuden al Centro de Salud San José de Yunguyo.
- Realizar el diagnóstico en violencia intrafamiliar en los casos que se presenten en el Centro de Salud San José de Yunguyo.
- Coadyuvar con las instituciones correspondientes en el área de Medicina Forense,
   para referir oportunamente los casos de violencia contra las mujeres en edad fértil.

#### III. BASE LEGAL

Ley de la República Nº 1674 (1995), contra la violencia en la familia o doméstica.

**LEY 348**. "Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia". Bolivia; 9 de marzo 2013.

**LEY 1173**. "Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia". Bolivia; 3 de mayo 2019.

#### IV. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente protocolo está desarrollado para ser aplicado por el personal de salud del Centro de Salud de San José de Yunguyo, (médicos, enfermeras, auxiliares y otro personal de apoyo, psicólogos, trabajadores sociales), a las mujeres en edad fértil que sufrieron algún tipo de violencia y que acuden por atención médica.

#### V. CONTENIDO

Según la OPS-OMS (García-Moreno et al., 2005), la violencia en la familia es la agresión física, psicológica o sexual, cometida por el esposo o conviviente, los abuelos, los padres, los hijos, los hermanos, los parientes civiles u otros familiares o tutores o encargados de custodia. Afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas.

La violencia contra la mujer o Violencia Intrafamiliar:

- Es un atentado a los Derechos Humanos de las mujeres.
- Es un problema social actual en nuestro país.
- Es un problema de salud pública.
- Es un delito poco denunciado.

#### A. FORMAS DE VIOLENCIA

Las formas de violencia son expresiones de la negación de lo humano en el otro.

#### a) Violencia Física:

Son los actos que realizan contra el cuerpo de la persona, como lesiones corporales infligidas de forma intencional; empujones, bofetadas, golpes de puño, patadas, golpes, quemaduras, agresiones con armas, etc. Estas son visibles y se expresan en la agresión al cuerpo de la víctima.

#### b) Violencia Psicológica o emocional (simbólica):

Se manifiesta a través de actitudes cuyo objeto es causar temor, intimidar, controlar las conductas, los sentimientos y los pensamientos de la persona a quien se está agrediendo mediante humillaciones, desvalorizaciones, críticas exageradas y públicas, insultos, amenazas, culpabilizaciones, aislamiento social, control, impedimento para tomar decisiones, etc. Es difícil de detectar.

- *Intimidación:* Provocación de miedo con miradas, acciones, gestos, ruptura de objetos, maltrato a otras personas o animales, y exposición de armas.
- *Amenazas:* Acciones que consisten en dar a entender la posible comisión de daño físico o muerte, de abandono, de suicidio, de internación psiquiátrica.
- Manipulación de los hijos: Persuasión que consiste en culpar a los menores por su mal comportamiento, usarlos como intermediarios, amenazar con quitárselos, abusos en las visitas.
- *Indiferencia:* Negación de hablar y/o al contacto físico; indiferencia a la presencia, las preocupaciones y las necesidades, ausencia de afecto.
- Aislamiento: Control sobre qué hace, con quién habla, qué lee, dónde va;
   limitación de su vida social y familiar por celos u otros motivos.

#### c) Violencia Sexual:

Es todo acto que atenta contra la libertad sexual de la persona y lesiona su dignidad; relaciones sexuales forzadas, abuso, violación. Es difícil de reconocer y aceptar, trae graves consecuencias psicológicas y sociales en la víctima.

Para evaluar la violencia se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Cómo se produce (es circular y creciente)
- Cómo se manifiesta (en lo físico, sexual, psicológico, económico)
- Qué lugar ocupan los integrantes (relación complementaria, violencia castigo, relación simétrica, violencia agresión).

#### B. Perfil y características del agresor y la víctima

#### a) Agresor

**Perfil:** La socialización del agresor se complementa con la de la víctima, porque resalta el estereotipo masculino de agresividad, dominio y superioridad frente a la mujer, esposa o pareja.

Características: Falta de seguridad personal, que trata de compensar con actitudes externas autoritarias. Dificultad de expresar sus afectos y sentimientos. Incapacidad para tolerar y resolver los conflictos alternativos a la violencia. Baja autoestima, la cual se manifiesta en el hogar con la violencia que no manifiesta en otras situaciones. Falta de conciencia del problema, incapacidad para responsabilizarse por sus actos de violencia y búsqueda de responsabilidades fuera de su persona.

b) Víctima

**Perfil**: La socialización en una estructura familiar autoritaria constituye, para la mujer,

una verdadera escuela de aprendizaje de tolerancia a la violencia.

Características: Sentimientos de temor que puede paralizarlas y les impide buscar

ayuda. Actitud minimizadora del abuso por temor, por falta de información, de

conciencia sobre lo que constituye una situación de abuso, el deseo de creer que el

agresor no es tan malo. Conducta de aislamiento, incluso de situaciones de apoyo de

su familia. Internalización de la culpa, de manera que la persona agredida se siente

responsable de la agresión y busca causas en su comportamiento, esto se asocia con

una baja autoestima.

**Fuente:** Adaptado de Gutiérrez & Hurtado (2002, p. 27)

VI. RESPONSABILIDADES

En cumplimiento al **Decreto Supremo N° 28562**. Que en el contenido de la **Ley del** 

Ejercicio Profesional Médico, se ha propiciado una relación equilibrada médico

paciente, con el propósito de regular el acto médico y mejorar la gestión de calidad en

los establecimientos de salud. Capítulo VI. DERECHOS Y DEBERES, OBLIGACIÓN

DE DIFUNDIR, Art. 14. El consentimiento expreso, se refiere a la voluntad o decisión

del paciente de rechazar el tratamiento u hospitalización indicados por el médico

tratante registrado en la historia clínica y debidamente respaldado por la firma del

paciente o de su familiar o responsable legal.

El personal de salud se compromete, en la atención a las mujeres en edad fértil que

acuden al Centro de Salud de San José de Yunguyo, que sufrieron violencia, en

respetar la decisión que tomen, después de informar a las instancias correspondientes,

orientar y educar sobre la violencia intrafamiliar y el ciclo de la violencia, con el personal

de apoyo (psicólogo, trabajador social).

101

#### VII. GLOSARIO

**Abuso sexual:** Desde un punto de vista médico legal, se refiere a todas las conductas que atentan contra los derechos sexuales y reproductivos de una persona. Incluye acoso sexual, violación, actos sexuales contra otro miembro del hogar o contra la persona con la que se ha convivido (Sierra, Macana & Cortés, 2007, p. 85).

**Aislamiento:** Acción ejercida para controlar cada aspecto de la vida del otro miembro del hogar como su tiempo, sus actividades, sus relaciones personales con otras personas. Asimismo, el aislamiento ocurre cuando a una persona no se le permite trabajar, recibir llamadas telefónicas o ver amigos o familiares y debe estar fuera o desconectada del mundo exterior.

Amenaza: Es el anuncio de la ejecución de un daño mediante cualquier medio. Este daño puede ser físico, psicológico, sexual, laboral o patrimonial con el fin de intimidar al otro miembro del hogar, tanto en el contexto doméstico como fuera de él (Fernández, Arráiz Sánchez, & Paredes Rivas, 2008).

**Maltrato físico:** Acción (golpear, abofetear, quemar, encerrar a alguien, etc.) llevada a cabo por otras personas o por uno mismo, que causa, como consecuencia, daño o lesión física de forma intencional.

**Violencia:** Uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, daño psicológico y trastornos del desarrollo o privaciones.

Violencia intrafamiliar: Cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta, causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como el privado, a una o varias personas integrantes del grupo familiar, por parte de pariente, conviviente o exconviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se hayan procreado hijos e hijas.

#### **VIII. ANEXOS**

#### INSTRUMENTOS DE DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Cuestionario de detección de violencia intrafamiliar modificada, para el Centro de Salud de San José de Yunguyo.

La violencia tiene diferentes niveles o grados, no todos terminar en golpes; pero no por ello las mujeres deberían permitirlo. Le pedimos responder el siguiente cuestionario para poder determinar si está viviendo una situación de violencia intrafamiliar.

- 13. ¿Siente usted que su pareja le ha hecho sentir miedo, inseguridad, dolor y/o humillación?
  - a) Sí b) No
- 14. ¿Su pareja le ha asustado o amenazado por medio de acciones, miradas, gestos o enojos descontrolados?
  - a) Sí b) No
- 15. ¿Siente usted que su pareja la rebaja como persona, la denigra y/o la humilla?
  - a) Sí b) No
- 16. ¿Le impide su pareja tomar decisiones sobre su vida o sobre la de sus hijos y es él quien toma todas las decisiones?
  - a) Sí b) No
- 17. ¿Controla su pareja todo lo que usted hace, por ejemplo: a quién ve, con quién habla, lo que lee, en qué gasta el dinero, etc.?
  - a) Sí b) No

18. ¿Su pareja le ha hecho algún daño físico o la ha amenazado de hacérselo?						
a) Sí b) No						
19. ¿Su pareja la ha golpeado, herido, pateado, abofeteado, arrastrado o ejercido otra agresión física contra usted?						
a) Sí b) No						
20. ¿Su pareja la ha encerrado, prohibido salir o ha impedido que usted se mueva para hacer algo de su gusto o para trabajar?						
a) Sí b) No						
21. ¿Su pareja la ha obligado a tener relaciones sexuales sin que usted quiera?						
a) Sí b) No						
22.¿En el acto sexual, le ha provocado dolor, le ha hecho cosas que le desagradan y la humillan?						
a) Sí b) No						
23. ¿La hace sentirse culpable de las peleas, las situaciones de violencia o los malestares de él o sus hijos?						
a) Sí b) No						
24. ¿Siente usted que su relación de pareja es frecuentemente o siempre mala, no la hace feliz y le produce dolor?						
a) Sí b) No						
Si respondiste «Sí» a una o más de estas preguntas, debes buscar ayuda.						
Fuente: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima.						

# FLUJOGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DE UNA MUJER QUE SUFRIO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

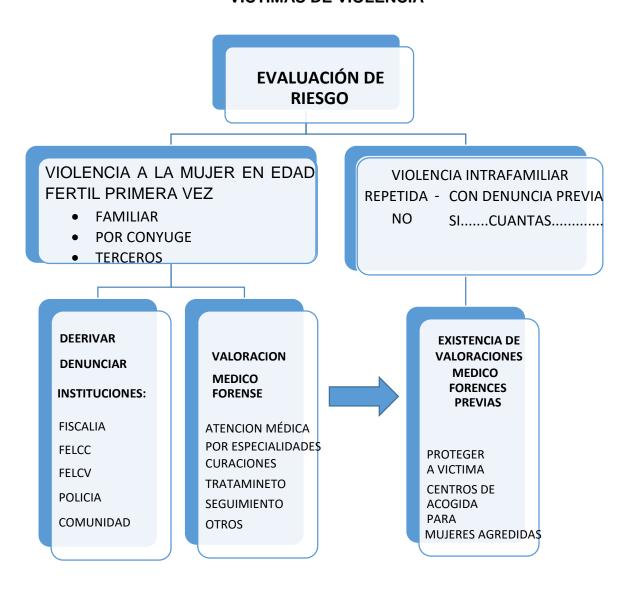
IDENTIFICACIÓN DE MUJER EN EDAD FERTIL QUE SUFRIO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DERIVACION A FELCV, FISCALIA U OTRO **AMBITO COMUNITARIO** EVALUACIÓN MÉDICO FORENSE EN IDIF MEDIDAS INICIALES DE CUIDADO EVALUACIÓN Y ESTABILIZACION DE SINTOMAS FISICOS Y PSIQUICOS **EVALUACIÓN DE RIESGOS** ESTRATEGIAS TERAPEUTICAS INMEDIATAS ESTRATEGIA TERAPEUTICA A MEDIANO PLAZO

# INSTRUMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES EN EDAD FERTIL VICTIMAS DE VIOLENCIA

# REGISTRO DE ATENCIÓN DE MUJERES EN EDAD FERTIL QUE SUFRIERON ALGUN TIPO DE AGRESIÓN

NOMBRE Y APELLIDO:	
EDAD:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
DIRECCIÓN:	
ESTABLECIMIENTO DE SALUD:	
LLEGA ACOMPAÑADA: SI NO	¿POR QUIEN?
NOMBRE Y APELLIDO DEL ACOMPAÑANTE:	
EDAD DEL ACOMPAÑANTE:	
FUE NOTIFICADA A ALGUNA ENTIDAD QUE PROTEJA LOS	
DERECHOS:	
LA PACIENTE DIO SU CONSENTIMIENTO PARA SU ATENCIÓN:	
DONDE OCURRIO LA AGRESIÓN:	

# EVALUACIÓN DE RIESGO, EN MUJERES EN EDAD FERTIL, VICTIMAS DE VIOLENCIA



#### IX. BIBLIOGRAFÍA

- 32.LEY 348. "Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia". Bolivia; 9 de marzo 2013.
- 33.LEY 1173. "Ley de abreviación procesal penal y de fortalecimiento de la lucha integral contra la violencia. Bolivia; 3 de mayo 2019.
- 34. Moreno A. Prácticas sociales y violencia intrafamiliar. Rev. Temas Sociales. N° 41. La Paz Bolivia. 2017.
- 35. Gallardo E. Colab. Violencia Intrafamiliar. Guía de detección de la violencia intrafamiliar.2° ed. Edit. Acacia. Unión Europea. 2015.
- 36. Decretos Supremos, Reglamentos y Manuales, Colegio Médico Departamental La Paz, La Paz Bolivia, 2008. pág. 63 a 71.

# ANEXO 4. SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN

# ANEXO 5. UBICACIÓN CENTRO DE SALUD SAN JOSE DE YUNGUYO

### **ANEXO 6. REGISTRO FOTOGRAFICO**

### **ANEXO 7. CRONOGRAMA**

		STIÓN )20	GESTIÓN 2021	GESTIC 2022		G	ESTIÓN 2023
ACTIVIDADES	MES 1 SEPT.	MES 2 NOV.	MES 3 FEBR.	MES 4 JULIO	ME: NO		MES 6 MAYO
Elaboración de documento base							
Elaboración de instrumento de recolección de datos							
Solicitud de autorización para realizar tesis							
Recolección de datos, aplicación de encuesta							
Análisis de datos							
Elaboración conclusiones							
Elaboración de propuesta de intervención							
Revisión por Tutor y Tribunal							
Defensa de tesis							

Fuente: Elaboración propia

**ANEXO 8. PRESUPUESTO** 

ACTIVIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
Papelería (cartas, informes, borradores, encuestas)	3 paquetes de hojas papel bond, tamaño carta.	40.00 bs	120.00 bs.	
Fotocopias (borradores)	120 hojas	0,15 ctvs.	18.00 bs.	
Anillados (borradores)			30.00 bs.	
Empastados	3 unidades	40.00 bs	120.00 bs.	
Internet (búsqueda de información, comunicación con tutor, etc.)	50 horas	2.00 bs.	100.00 bs.	
Pasajes (Centro de Salud, posgrado, etc.)	Salud, coordinación, con		40.00 bs.	
Refrigerios (galletas, jugos)	500 Madres	3.00 bs.	1500.00 bs.	
		TOTAL	1,928.00 bs.	

Fuente: Elaboración propia